



# ISAL N°46

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

11 al 15 de enero de 2021

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS</b> .....	<b>5</b>
<b>RESUMEN SENADO</b> .....	<b>11</b>
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> .....	<b>13</b>
<b>Lunes 11 de enero de 2021</b> .....	<b>13</b>
Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento .....	13
Economía .....	13
Salud .....	14
Gobierno Interior .....	14
Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	15
Mujeres y Equidad de Género .....	15
Vivienda y Pesca Unidas .....	16
Trabajo y Seguridad Social .....	17
Derechos Humanos y Pueblos Originarios .....	17
Seguridad Ciudadana .....	18
<b>Martes 12 de enero de 2021</b> .....	<b>18</b>
Agricultura, silvicultura y Desarrollo Rural .....	18
Hacienda .....	18
Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento .....	19
Deportes y Recreación .....	19
Educación .....	20
Salud .....	20
Gobierno Interior .....	21
Trabajo y Seguridad Social .....	21
Defensa Nacional .....	22
Economía .....	22
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones .....	23
Personas Mayores .....	24
<b>Miércoles 12 de enero de 2021</b> .....	<b>25</b>
Cultura, Artes y Comunicaciones .....	25
Ciencias y Tecnología .....	25
Hacienda .....	26



Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	26
Mujeres y Equidad de Género .....	27
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales .....	28
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	28
Ciencias y Tecnología .....	29
Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	30
Minería y Energía .....	30
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	31
Seguridad Ciudadana .....	31
Familia .....	32
Recursos Hídricos .....	32
Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza.....	33
<b>Jueves 13 de enero de 2021 .....</b>	<b>33</b>
Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento.....	33
Educación .....	34
Cultura, Artes y Comunicaciones .....	34
<b>SENADO.....</b>	<b>36</b>
<b>Lunes 11 de enero de 2021 .....</b>	<b>36</b>
Trabajo y Previsión Social.....	36
Hacienda.....	36
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	36
Salud.....	37
Agricultura.....	37
Gobierno Interior .....	38
Educación .....	38
Medio Ambiente .....	38
Mixta Alcoholes.....	39
Desafíos del Futuro .....	39
Seguridad Pública.....	39
Derechos Humanos y Ciudadanía .....	40
Adulto Mayor .....	41
<b>Martes 12 de enero de 2021 .....</b>	<b>41</b>
Economía.....	41
Hacienda.....	42



Salud.....	43
Vivienda.....	43
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	43
Defensa Nacional .....	44
Relaciones Exteriores .....	44
Medio Ambiente .....	44
<b>Miércoles 13 de enero de 2021 .....</b>	<b>45</b>
Recursos Hídricos .....	45
Transportes y Telecomunicaciones.....	45
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	46
Minería y Energía .....	46
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	47
Trabajo y Previsión Social.....	47
Mixta Boletín 10162-05.....	48
Gobierno Interior .....	48
Seguridad Pública.....	49
<b>Jueves 14 de enero de 2021 .....</b>	<b>50</b>
Zonas Extremas .....	50
Mixta Alcoholes.....	50
Mujeres y Equidad de Género .....	50
Mixta Fármacos II.....	51
<b>Viernes 15 de enero de 2021.....</b>	<b>51</b>
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	51

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°46 (11 al 15 de enero)

### SALA:

#### Proyectos de Ley:

1. **Modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia.** Se aprobaron las modificaciones incorporadas por el Senado (por 128 votos a favor, 01 en contra y 0 abstenciones), al proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13305-06. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa.** Se aprobó en general (por 130 votos a favor) y en particular (por 129 votos a favor) el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 13115-06 y 13565-07, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda.** Se aprobó en particular (por 129 votos a favor, 0 en contra y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Hacienda, con urgencia calificada de simple. Boletín 12392-25. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Concede beneficios al personal de la atención primaria de salud.** Se aprobó en general y en particular (por 122 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Salud y de Hacienda, con urgencia calificada de suma. Boletín 13989-11. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Aprueba el "Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas", adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.** Se aprobó (por 98 votos a favor, 01 en contra y 12 abstenciones), el proyecto de acuerdo, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Boletín 13929-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica el Código Civil para establecer la imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta de los contratos celebrados en contravención de las normas que protegen las tierras indígenas.** Se aprobó en general (por 63 votos a favor, 35 en contra y 13 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe de la comisión de Derechos Humanos. Boletín 12457-17. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión de Derechos Humanos para su discusión particular.

7. **Sobre acoso sexual en el ámbito académico.** Se aprobó en particular (por 113 votos a favor, 0 en contra y 03 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Mujeres y Equidad de Género. Boletines 11750-04, 11797-04 y 11845-04, refundidos. Es despachado al Senado para su tercer trámite constitucional.
8. **Modifica la Carta Fundamental para permitir el retiro excepcional de fondos acumulados en compañías de seguros, bajo la modalidad de rentas vitalicias.** Se rechazó en general (por 87 votos a favor, 23 en contra y 13 abstenciones) y se rechazó la solicitud de precalificación del quórum constitucional (por 42 votos a favor, 81 en contra y 02 abstenciones), el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletines 13763-07, 13764-07 y 13819-07, refundidos. El proyecto de reforma constitucional se archiva.

#### Proyectos de Resolución:

1. N° 1428 Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir a los Ministros de Hacienda, del Trabajo y Previsión Social y de la Mujer y la Equidad de Género, la elaboración y promoción de una serie de medidas destinadas a solucionar el problema del cuidado infantil entregando una posibilidad de retorno de madres y padres al mercado laboral. Se aprobó (por 62 votos a favor, 05 en contra y 27 abstenciones)
2. N° 1429 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas legislativas o administrativas que permitan extender la licencia de postnatal hasta el término del Estado de Excepción Constitucional. Se aprobó (90 votos a favor, 0 en contra y 05 abstenciones).
3. N° 1430 Solicita a S. E. el Presidente de la República prorrogar la duración del postnatal de emergencia por todo el tiempo de vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública vigente, en los términos que se propone. Se aprobó (por 93 votos a favor, 0 en contra y 01 abstención).
4. N° 1431 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley para modificar la ley N° 21.247 con el fin de eliminar el límite de tiempo establecido para la licencia médica preventiva parental y extenderlo por toda la duración del Estado de Catástrofe. Se aprobó (por 85 votos a favor, 05 en contra y 07 abstenciones).
5. N°1247 Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley que exima, por una sola vez, a los deudores del crédito solidario universitario regulado por la ley N° 19.287 y a los deudores del crédito para la educación superior a que se refiere la ley N° 20.027 que se hayan desempeñado como personal de salud durante la actual crisis sanitaria. Se aprobó (por 108 votos a favor).
6. N°1401 Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga la revocación del decreto supremo N° 500, de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad pública, que dispuso al aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez como lugar habilitado para el tránsito de

extranjeros hacia el territorio nacional a partir de las 00:00 horas del día 23 de noviembre del año 2020. Se aprobó (por 59 votos a favor, 24 en contra y 25 abstenciones).

7. N°1419 Solicita a S. E. el Presidente de la República impulsar el estudio y la adopción de medidas para garantizar la adecuada investigación frente a las graves violaciones a los Derechos Humanos. Se aprobó (por 68 votos a favor, 24 en contra y 16 abstenciones).
8. N°1427 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud para que adopte medidas correspondientes a fin de exigir a los viajeros que soliciten permiso de vacaciones, que cuenten con examen de PCR negativo, en los términos que se propone. Se aprobó (por 93 a favor, 0 en contra y 16 abstenciones).
9. N°1432 Solicita a S. E. el Presidente de la República el ingreso a trámite legislativo de un proyecto de ley que prorrogue por un año la vigencia de las patentes provisorias otorgadas por municipios, que hubieren caducado dentro de la vigencia del Estado de Catástrofe o con posterioridad a él, mediante el pago del valor correspondiente. Se aprobó (por 102 votos a favor, 0 en contra y 06 abstenciones).

#### Incidencias:

1. Reclamación del diputado Gonzalo Winter sobre la inadmisibilidad del proyecto de ley, "Para asegurar la atención de las y los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el contexto de la pandemia de COVID-19", por cuanto infringe lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República. Se rechazó la admisibilidad (por 61 votos a favor, 53 en contra y 08 abstenciones) y se mantiene la inadmisibilidad de la moción.
2. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, que modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para obligar a los proveedores que indica a contar con sistemas de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad", actualmente radicado en la Comisión de la Familia. Boletín 12657-18. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
3. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Civil y el Código Penal, con el objeto de establecer como causal de indignidad para suceder al difunto, el haber sido condenado por maltrato a menores de dieciocho años, adultos mayores o personas en situación de discapacidad", actualmente radicado en la Comisión de la Familia. Boletín 12034-18. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
4. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Establece beneficio en favor de las personas mayores de 75 años en lo que respecta al costo de ingreso a espectáculos culturales", actualmente radicado en la Comisión de la Familia. Boletín 10761-18. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.

5. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Civil para otorgar a toda persona facultad de representación en favor de adultos mayores en protección de sus derechos", actualmente radicado en la Comisión de la Familia. Boletín 12348-18. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
6. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer un sistema integral de garantías y derechos de los adultos mayores", actualmente radicado en la comisión de la Familia. Boletín 12370-07. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
7. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.370, General de Educación, para consagrar la comprensión de la lengua de señas, como objetivo general de la educación y como parte fundamental de la inclusión social", actualmente radicado en la Comisión de Educación. Boletín 12281-04. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
8. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.584, que Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, para asegurar a las personas con discapacidad una atención de salud informada, oportuna y no discriminatoria", radicado actualmente en la Comisión de Salud. Boletín 13726-11. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
9. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos textos legales con el objeto de eliminar la discriminación en contra de personas con discapacidad intelectual, cognitiva y psicosocial, y consagrar su derecho a la autonomía", actualmente radicado en la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios. Boletín 12441-17. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
10. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.606, sobre Composición nutricional de los alimentos y su publicidad, con el objeto de establecer la obligatoriedad de incorporar el sistema braille en el etiquetado de información nutricional", actualmente radicado en la Comisión de Salud. Boletín 12305-11. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
11. Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en materia de capacitación de los funcionarios públicos para el uso de lengua de señas", actualmente radicado en la Comisión de Desarrollo Social,

Superación de la Pobreza y Planificación. Boletín 12264-31. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.

12. Oficio de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos de ley, relativos al delito de asociación ilícita, contenidos en Boletines 13982-25 y 11950-07, refundidos. Se aprobó (por 84 votos a favor, 0 en contra y 07 abstenciones).
13. Oficio de la Comisión de Educación, por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos de ley, en primer trámite constitucional, ambos relativos a la prohibición de exigir textos o útiles escolares de una marca comercial específica, contenidos en los boletines N°13964-04 y N°13787-04. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
14. Propuesta de los diputados integrantes para la Comisión Investigadora CEI 52 “Implementación de ley sobre Nueva Educación Pública (instalación Servicios Locales de Educación)”: Sergio Bobadilla, Fidel Espinoza, Juan Fuenzalida, Cristina Girardi, José Pérez, Hugo Rey, Luis Pardo, Leonidas Romero, Camila Rojas, Gustavo Sanhueza, Mario Venegas, Juan Santana y Camila Vallejos. Se aprobó por la unanimidad de la Sala.
15. Propuesta de los diputados integrantes para la Comisión Investigadora CEI 54 “Políticas de seguridad pública en la Araucanía”: Jorge Alessandri, Ricardo Celis, Rene García, Carmen Hertz, Tomás Hirsch, Miguel Mellado, Manuel Monsalve, Cristian Moreira, Emilia Nuyado, Andrea Parra, Johanna Pérez, Jorge Rathgeb, Osvaldo Urrutia. Se aprobó (por 99 votos a favor, 05 en contra y 03 abstenciones).

## COMISIONES

1. **Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica.** Se aprobó en particular, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11174-07. Es despachado a la comisión de Hacienda.
2. **Modifica la Carta Fundamental para incluir, dentro de las garantías constitucionales, el reconocimiento al trabajo doméstico y a la labor consistente en el cuidado de personas.** Se aprobó en general, en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12490-07. Permanece en la comisión para su discusión particular.
3. **Modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para imponer, a los establecimientos educacionales particulares, la prohibición de exigir a sus alumnos la compra de textos escolares determinados y la obligación de aceptar el uso de aquellos validados por el Ministerio de Educación.** Se aprobó en general, en la comisión de Educación, el proyecto de

ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13964-04 y 13787-04, refundidos. Permanece en la comisión para su discusión particular.

4. **Establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley, Se aprobó en particular**, en la comisión de Mujeres y Equidad de género, el proyecto de ley, iniciado en moción, que primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11294-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Se aprobó en particular**, en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

## RESUMEN SENADO

Semana N°46 (11 al 15 de enero)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley que interpreta el artículo 36 de la ley N° 20.799:** Se aprobó en general (31 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13731-11. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
2. **Sistema de garantías de los derechos de la niñez:** Se continuó con la votación en particular y se solicitó segunda discusión, del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia califica de suma. Boletín 10315-18. Continúa su votación en la próxima sesión.
3. **Modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía:** Se aprobó en general (38 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia califica de discusión inmediata. Boletín 13970-05. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.

#### Proyectos de Acuerdo:

1. **Solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, mandate a las autoridades competentes para codificar las prestaciones de salud de los terapeutas ocupacionales, psicopedagogos y de otras áreas destinadas a terapias multidisciplinarias de recuperación, tratamiento y rehabilitación de la salud:** Se aprobó (27 votos a favor), Boletín S2079-12. Es informado al Ejecutivo.
2. **Solicita a S.E. el Presidente de la República, que, si lo tiene a bien, se sirva instruir a los Ministerios que indica la implementación de una serie de medidas de apoyo al sector gastronómico de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos:** Se aprobó (27 votos a favor), Boletín S2151-12. Es informado al Ejecutivo.
3. **Solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, disponga la implementación de medidas para remunerar a las y los cuidadores de adultos mayores, personas postradas y personas con discapacidad:** Se aprobó (27 votos a favor), Boletín S2153-12. Es informado al Ejecutivo.

### COMISIONES:

1. **Modifica la ley N°20.606, Sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y la ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar a la enfermedad celiaca y al gluten como su principal causante, en las menciones y en la regulación contenidas en dichas normas:** Se aprobó en particular en la

comisión del Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12906-11. Es despachado a la Sala del Senado.

2. **Proyecto de ley que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago:** Se aprobó en particular en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13654-03. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Modernización de la Dirección del Trabajo:** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12827-13. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura:** Se aprobó en particular en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11571-21. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Declara feriado nacional el día 24 de junio de cada año, Día Nacional de los Pueblos Indígenas:** Se aprobó en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13902-06. Es despachado a la Sala del Senado.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 11 de enero de 2021

### Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

- I. El subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, señaló, debido a la pregunta del diputado Marcos Ilabaca sobre la implementación del nuevo reglamento de gendarmería, que la lista anual de retiro está consagrada legalmente y que ahora se cambió la forma. Indicó que las asociaciones no quisieron participar en las distintas reuniones, por lo que no pudieron tener retroalimentación.
- II. Se despachó en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 11174-07. Se designó al diputado Juan Antonio Coloma como diputado informante. Se despachó a Hacienda.

Se votaron las indicaciones pendientes y los artículos transitorios del 9 al 13 y el artículo 2 transitorio. Debido al rechazo de la indicación del Ejecutivo del numeral 2 del artículo 2 transitorio, el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, señaló que queda un vacío y que de todas maneras debiese tener regulación. Ante esto el diputado Juan Antonio Coloma señaló que espera que haya un esfuerzo en la Sala de la Cámara para introducir una nueva indicación.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que se pronuncien sobre la implementación del nuevo reglamento de gendarmería.

### Economía

Asistió:

- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Alejandro Yáñez.

- I. Comenzó la discusión en general del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, para exigir que la inversión extranjera en empresas estratégicas sea autorizada por ley de quórum calificado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13934. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Alejandro Yáñez quien indicó que Chile desde décadas se ha mostrado como una economía abierta, que promueve la inversión extranjera como política económica. Sostuvo que el proyecto de reforma

constitucional es demasiado amplio y no crea un marco regulatorio con un balance entre el resguardo de la seguridad nacional y la promoción de la inversión de capitales extranjeros.

Además, expuso el Fiscal Nacional Económico, Ricardo Riesco quien señaló que el proyecto en estudio no tiene un efecto particular en la Fiscalía Nacional Económica y que de prosperar la reforma u otra fórmula legal para autorizar a inversores a entrar con capitales a Chile igualmente serán reguladas bajo el marco de la libre competencia.

- II. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Diputada informante Sofía Cid, el proyecto pasa a la comisión de hacienda para estudiar el proyecto en los artículos pertinentes a esa comisión (7 y 8 transitorios).

El Abogado secretarios indicó que junto con el Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez trabajaron para realizar adecuaciones formales de redacción y de precisión de indicaciones al proyecto de ley.

#### Salud

- I. Continúo la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11745-11 y 11577-11 refundidos. Se votaron 13 indicaciones. Continúa su discusión en una próxima sesión.

En términos generales la discusión en particular del proyecto de ley se dio en muy buenos términos entre los diputados de Chile Vamos y los de oposición. Sin embargo, se produjeron ciertas asperezas toda vez que el presidente de la comisión declaró inadmisibles 5 indicaciones presentadas por diputados de Chile Vamos.

#### Gobierno Interior

- I. Se inició la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13885-06. Se continúa su discusión en la próxima sesión.
- II. Se inició la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para regular la participación de las Juntas de Vecinos en el procedimiento de otorgamiento, renovación o traslado de patentes de alcoholes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 12330-06. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

La diputada Francesca Muñoz inició su exposición en la que se refirió al sentido y alcance sobre el proyecto de ley en cuestión, en cuanto a sus implicancias con la opinión que debieron tener las Juntas de Vecinos en el procedimiento de otorgamiento, renovación o traslado de patentes de alcoholes. Así mismo, se asesor legislativo se refirió a la importancia de la opinión de dicho cuerpo intermedio, dado que estos últimos manifestaron su preocupación respecto al punto, dado que

si bien existe la posibilidad de que se pronuncien respecto a la problemática, dicha opinión no fue vinculante, y lo que este proyecto promueve es haber dado mayor participación ciudadana al respecto.

La comisión acordó:

- i. Oficiar e invitar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, para que, de cuenta a la comisión, sobre la situación informada por Gendarmería de Chile, en razón con las materias propias sobre gestión del personal.
- ii. Invitar, en una próxima sesión, al COSOC, a la Asociación Chilena de Municipalidades y a la Asociación de Concejales, para efectos de que se refieran al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para regular la participación de las Juntas de Vecinos en el procedimiento de otorgamiento, renovación o traslado de patentes de alcoholes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 12330-06.

### Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- I. Inició el estudio y discusión en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe el uso y entrega de bolsas plásticas sean o no biodegradables a los consumidores finales, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 11429-12, 12561-12, 11809-12, 12516-12, 12275-12, 12633-12 y 12641-12.  
La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, indicó que el Ejecutivo respalda el proyecto de ley y manifestó su apoyo a la moción.  
Los diputados acordaron comenzar la votación con los artículos en los cuales el Ejecutivo ha introducido indicaciones, así posteriormente, votar los artículos en donde el Ejecutivo no se haya pronunciado con indicaciones. Quedaron pendientes los artículos en los que el Ejecutivo no ha introducido indicaciones y en las que no hubo acuerdo de parte de los parlamentarios.

### Mujeres y Equidad de Género

- I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para incluir, dentro de las garantías constitucionales, el reconocimiento al trabajo doméstico y a la labor consistente en el cuidado de personas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12490-07. El plazo para presentar indicaciones vence el día 15 de enero del presente año. Se recibieron en audiencia a las representantes de las distintas organizaciones tales como la Corporación Humanas, Corporación Descentralizadas, Centro de Estudios de la Mujer, Corporación Mujeres Siglo XXI y Observatorio de Género y Equidad, quienes visibilizaron el rol de las mujeres y niñas en el trabajo doméstico y cuidado no remunerado. Así como también, dieron a conocer sus propuestas de políticas públicas, las cuales se fundamentan en universalidad, solidaridad, autonomía y corresponsabilidad de género.

Siguiendo este mismo punto, las diputadas presentes en la comisión procedieron a votar en general el proyecto de ley, el cual fue aprobado por unanimidad. Se fijó como plazo para presentar indicaciones el día 15 de enero del presente año.

Finalmente, las diputadas Gael Yeomans y Maya Fernández, manifestaron su preocupación por la falta de presencia del Ejecutivo, e invitaron al gobierno a participar en la discusión en particular del presente proyecto de ley.

La comisión acordó:

- i. Solicitar presencialmente en la próxima reunión de comité, el acuerdo para que remitan a esta comisión el proyecto de ley, que modifica el Código del Trabajo para sancionar como discriminación arbitraria, en materia laboral, las diferencias de remuneraciones entre hombres y mujeres que excedan injustificadamente el porcentaje máximo que indica. Boletín 13984-13.
- ii. Oficiar a Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, para solicitar su participación en la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental para incluir, dentro de las garantías constitucionales, el reconocimiento al trabajo doméstico y a la labor consistente en el cuidado de personas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12490-07.

#### Vivienda y Pesca Unidas

Asistió:

- Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit Díaz.
  
- I. Sesión especial conjunta, para tratar la situación que afecta a las comunidades de pescadores del sector Punta Topocalma, comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, afectadas por un eventual desalojo.  
Los diputados se abocaron a oír la presentación del Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit Díaz y su equipo jurídico, donde expusieron sobre la situación que afecta a las comunidades de pescadores del sector Punta Topocalma, comuna de Litueche, Región de O'Higgins, de la presentación efectuada por la cámara sobre el proyecto de resolución N°1268, de fecha 18 de agosto de 2020, redactada por los diputados Gonzalo Winter y Camila Rojas.  
Así mismo, detalló los planteamientos contenidos en el proyecto N°1268/2020, en esta línea, expuso sobre derechos que las comunidades de pescadores tendrían sobre la hacienda Topocalma y los requerimientos contenidos en el proyecto N°1268 del Ministerio de Bienes Nacionales.  
Posterior a ello, se procedió a la exposición de representantes de las comunidades de pescadores del sector Punta Topocalma de la comuna de Litueche, quienes presentaron sus problemáticas respecto a lo ocurrido en dicha localidad.  
En consecuencia, los diputados realizaron una ronda de consultas al ministro y su equipo jurídico, Por último, el diputado Osvaldo Urrutia solicitó al Ministerio la realización de un estudio de títulos.

## Trabajo y Seguridad Social

- I. Se continuó el estudio en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país", en segundo trámite constitucional y primer informe. Boletines refundidos N° 13600-13 y 13743-13 (S). Continúa en una próxima sesión.  
Se recibió a Patricia Soto, en representación de la Superintendencia de Seguridad Social, quienes se mostraron a favor de la moción.  
Se recibió a Gonzalo Simón, en representación de la Asociación de Isapres.  
Se recibió a Lorenzo Constant, en representación de las Mutuales.  
La diputada Alejandra Sepúlveda, solicitó a la Superintendencia, los datos desglosados de la cantidad y tipo de licencias que se han otorgado por Covid.

## Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren
  - Subsecretario Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales. Primer Trámite Constitucional, Primer Informe. Boletín 13.854-17.  
Se recibió a la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, del Colegio de Psicólogas Y Psicólogos, Francisca Pesse. Presentó sobre algunas indicaciones que se le hicieron al proyecto inicial en la mesa de trabajo, indicando que el proyecto solo se refiere a un ámbito de reparación, la reparación pecuniaria, de las víctimas. Señaló que se debe dejar en claro que las víctimas de lesiones oculares no son las únicas afectadas.  
La diputada Carmen Hertz señaló que aunque el proyecto no incluye todas las reparaciones, como la psicológica, se trata de un avance.  
Francisca Pesse, señaló que, aunque el proyecto puede representar en parte a la reparación respecto del trauma psicológico, pero no es el objeto principal de tal. Indicó que es un reconocimiento importante, pero debe ser complementado con el acceso a un tratamiento especializado.  
Luego, se recibió a la Subsecretaria de Derecho Humanos, Lorena Recabarren quien señaló que el Ejecutivo comparte la fundamentación del proyecto en cuestión. Indicó dos grandes cuestiones jurídicas del tal: busca un procedimiento veloz, pero remite al juicio sumario sin señalar el contexto específico. En segundo lugar, que el proyecto dispone de manera general normas que modifican la responsabilidad del Estado, lo que podría afectar el ordenamiento jurídico. Señaló que el proyecto falta de un fundamento jurídico en cuanto a materia de responsabilidad extracontractual y principios procesales.

### Seguridad Ciudadana

- I. Se continuó con el estudio y votación particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales y evitar su revictimización, con urgencia calificada de simple. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.688-25. Se continuará con su estudio en una próxima sesión.

Los diputados de la Comisión trabajaron y aprobaron los artículos pendientes del proyecto de ley en comento, desde la indicación 2.4 del artículo primero hasta el artículo quinto. Además de las indicaciones respectivas presentadas por los diputados Marcelo Díaz, Gael Yoemans y Maite Orsini, y de los diputados Paulina Nuñez y Gonzalo Fuenzalida.

El diputado Raúl Leiva señaló que se analizarán las últimas indicaciones pendientes en la próxima sesión para despacharlo y pasar a estudiar el proyecto de organizaciones criminales.

La Comisión acordó:

- i. Autorizar a la secretaría para que realice una adecuación de los delitos considerados en el proyecto conforme al catálogo extendido de delitos aprobado previamente con la salvedad explícita del delito de robo con violación.

## Martes 12 de enero de 2021

### Agricultura, silvicultura y Desarrollo Rural

- I. Se rechazó la renuncia del Presidente de la Comisión, con 5 votos a favor y 5 en contra.
- II. Se analizaron las acciones a seguir respecto de las medidas tomadas por el gobierno argentino, que implican el cierre de fronteras a las exportaciones de granos, hasta el 1 de marzo. Al respecto, José Miguel Rodríguez, Director de ODEPA, señaló que agricultores argentinos lograron un acuerdo para abrir una ventana de exportación de 30.00 toneladas diarias, lo cual permite abastecer suficientemente al mercado chileno. Varios diputados se refirieron a la necesidad de asegurar a futuro el abastecimiento propio.
- III. Representantes del SAG expusieron sobre las medidas tomadas en relación con una plaga de moscas que afecta los cultivos del sur de Chile, donde se hizo énfasis en la investigación científica con diversas universidades y la importancia de la difusión de la información a pequeños agricultores.

### Hacienda

- I. Se inició el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud, primer trámite constitucional, primer

informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13989-11. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

El asesor del Ministerio de Salud, Jaime González, señaló que el proyecto buscaba regularizar un mandato legal que establecía un mínimo de contratos a plazo fijo. Indicó que el proyecto no implicaba mayor gasto fiscal.

Se recibió a Gabriela Flores, Presidente de Confusam, señaló que el proyecto era positivo y le daba sustento legal a un esfuerzo que ya estaba en marcha sobre las condiciones laborales en el sistema de salud, e indicaron que trabajarían conjuntamente con el Gobierno y los municipios para la elaboración del reglamento correspondiente. Se aprobó por unanimidad el proyecto de artículo único.

### Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento

- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

En base al debate sostenido en sesión anterior, el Profesor Fernando Londoño dio a conocer una propuesta que se hace cargo de los aspectos debatidos: La propuesta mantiene en lo central, la lógica regulativa: delimitar y tipificar conductas cuya lesividad se explica desde la óptica de los mercados de valores, distinguiéndolas de aquellas cuya lesividad se acota al ámbito societario, impacto patrimonial, y otras materias.

Se trata de 3 propuestas para modificar el numeral 1 del artículo 53 que corresponde al artículo 59 de la ley de mercado de valores. Se dio la unanimidad para reabrir la votación, y se aprobaron por unanimidad.

Sometidas a votación, se aprobaron las disposiciones restantes relativas a la ley de mercado de valores, y el artículo 54 que modifica el decreto 3.500 que establece el sistema de pensiones y el artículo 55 que introduce modificaciones a la ley 20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales. Al respecto, se abordó la situación de entidades como “felices y forrados” que si bien no son administradora de fondos de pensiones, tienen injerencia en el sistema y cobran por su servicio de asesorías, lo que en opinión de los expertos, podría estar contemplada en la tipificación en ciertos casos.

### Deportes y Recreación

- I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje que dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente, primer trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 13869-29. Continuará su estudio en una próxima sesión. Para estos efectos, se recibieron en audiencia a presidentes de las Federaciones de Ciclismo, Atletismo, Andinismo y de Golf, quienes expusieron sus observaciones con respecto al proyecto de ley en comento.

Indicaron que el proyecto de ley hay una diferenciación en lo que es fútbol y otros deportes, siendo esto discriminatorio. Así también, sostuvieron que las exigencias expuestas en el proyecto para la obligatoriedad del régimen de Federación Deportiva son muy altas, y por ende, difíciles de cumplir.

Por último, se acordó continuar con las invitaciones a presidentes de Federaciones deportivas durante la próxima sesión para posteriormente empezar con el estudio en particular.

## Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.
- I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Educación con el objeto de complementar el sistema de evaluación correspondiente al nivel de educación básica, especialmente a los cursos primero a cuarto básico, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11992-04. Continúa su estudio en una próxima sesión. La académica de la Universidad de Chile, María Teresa Flórez, expuso sobre la necesidad de pasar de una evaluación sumativa a una formativa. El director del Colegio Artístico “Santa Teresa” de Machalí, Rodrigo Bravo, señaló estar a favor del proyecto de ley por lo que es importante avanzar en la votación de este. Las Jefas UTP del Liceo Experimental “Manuel de Salas” de Ñuñoa, María Correa y del Colegio “Divino Maestro” de Pichilemu, expusieron sobre la experiencia que han tenido al hacer el cambio de una evaluación sumativa a formativa. El Subsecretario Jorge Poblete y Raimundo Larraín señalaron que terminar con las notas en estos niveles atenta contra todos los sistemas de equivalencia de notas a nivel nacional e internacional, además el proyecto contraviene el decreto 67 que entró en vigencia hace un año y que contempla que pueden haber diversas formas de evaluación
- II. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para imponer, a los establecimientos educacionales particulares, la prohibición de exigir a sus alumnos la compra de textos escolares determinados y la obligación de aceptar el uso de aquellos validados por el Ministerio de Educación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13964-04 y 13787-04, refundidos.

## Salud

Asistió:

- Ministro de Salud, Enrique Paris.
- I. Se procedió a votar la renuncia del presidente de la comisión. La votación fue de 6 votos a favor y 2 en contra. Se acepta la renuncia.
- II. El Ministro de Salud, señor Enrique Paris expuso sobre el ingreso a nuestro país de personas con la cepa británica del Covid-19, haciendo referencia a los protocolos y medidas sanitarias para enfrentar dicha cepa. En segundo lugar, el Ministro se refirió a los detalles y características del permiso de vacaciones para las personas que residen en comunas que se encuentran en fase 2.

Asimismo, el Ministro de Salud se refirió al Plan de Vacunación contra el Covid-19. Se hace presente que parte de la información respecto al proceso de vacunación no se mostró al aire por tener carácter de confidencial.

### Gobierno Interior

- I. Continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en materia de difusión de encuestas de opinión pública referidas a preferencias electorales, y requisitos de transparencia y sanciones en caso de incumplimiento, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13894-06. Continúa en una próxima sesión.  
Se recibió a la Asociación de Investigación de Mercado y Opinión Pública, con sus representantes Juan Pardo y Paulina Valenzuela.  
Se recibió al Centro de Información para la Democracia, con su representante Sergio Toro.
- II. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, se excusó del segundo punto de la tabla referido a la política del gobierno en materia de cierre o reestructuración de recintos carcelarios, incluyendo el cronograma y los costos asociados a ello, según se solicitara mediante oficio N°352, del 28 de octubre de 2020; y, por otro lado, a la política de personal respecto de los funcionarios de Gendarmería y acerca de la participación que cupo a estos en la elaboración del reglamento de la ley N°21.209, cuyo artículo 14 modifica el artículo 41 del DFL N°1.791, de 1979, del Ministerio de Justicia, que fija el Estatuto del Personal perteneciente a las Plantas I y II de Gendarmería de Chile,
- III. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, en primer trámite constitucional y segundo informe. Boletín 13722-06  
La diputada Andrea Parra le sugirió al Ejecutivo presentar cuanto antes la indicación sustitutiva con respecto al voto anticipado, ya que la habían comprometido en Sala.

### Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab
- I. Como primer punto de la tabla, se aceptó la renuncia de la presidenta Gael Yeomans, en la próxima sesión se votará la elección del nuevo Presidente.
- II. Continuó con el estudio en general, del proyecto de ley, que Adecua el Código del Trabajo al Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la Organización Internacional del Trabajo, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia simple. Boletín 13907-13.  
Se recibió a Fabio Betranou, en representación de la OIT.  
Se recibió a Ricardo Tejada, en representación de la Asociación Nacional de Armadores.  
Se recibió a Héctor Azua, en representación del Sindicato Interempresas oficiales de Marina Mercante.

Se recibió a Manuel Bagnara, en representación de Armasur A.G.

## Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario de Defensa Nacional, Cristián de la Maza Riquelme.
  
- I. En puntos varios el diputado Jorge Brito señaló si existe algún proyecto de control de armas que vaya a ser visto por la comisión de defensa nacional, a lo cual, el abogado secretario sostuvo que no hay ningún proyecto de ley del ejecutivo que deba ser visto por la comisión.
- II. Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continua su discusión en la próxima sesión. La diputada Maya Fernández se manifestó molesta por la ausencia del Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica en la comisión, dado que, sostuvo que es necesario su participación para llegar acuerdos en las indicaciones sobre la dirección superior de la agencia y su respectiva elección. Además, el diputado Jaime Toha sostuvo que no han sido contactados por el ejecutivo para para la mesa de trabajo que se iba a realizar para formular las indicaciones. Expuso el Subsecretario de Defensa Nacional, Cristián de la Maza Riquelme quien sostuvo que el Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica no pudo asistir por un viaje al norte del país impostergradable, señalando que el interés del Ministro es avanzar en el proyecto y llegar al mayor consenso posible en las indicaciones, por lo cual, sostuvo que se contactaran durante la semana para tratar las indicaciones relativas a la dirección superior de la agencia. Por otra parte, el diputado Jorge Brito indico que está pendiente la tramitación del proyecto de ley que saca de la competencia de la justicia militar los delitos comunes, por lo cual, solicito verlo en la comisión. Sobre el punto anterior, la diputada Maya Fernández sostuvo que evaluara la posibilidad de avanzar en dicho proyecto.

## Economía

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
  
- I. Continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece la investigación y persecución de carteles y aumenta su pena en caso que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13312-03. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se escuchó al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios quien indicó que la libre competencia es fundamental para el desarrollo de nuestro País y para tener una sociedad más justa es por esto que la finalidad del proyecto de ley es fortalecer a la Fiscalía Nacional Económica en la persecución de carteles otorgándole nuevas técnicas de investigación, también crea la figura del denunciante reservado y aumenta las penas cuando los bienes objetos de colusión traten bienes o servicios de primera necesidad.

El diputado Jaime Naranjo sostuvo que es importante definir bienes en la ley a que nos referimos cuando hablamos de bienes y servicios de primera necesidad. Además sostuvo que se debe determinar claramente que órganos serán los encargados de iniciar las acciones para perseguir los delitos e infracciones de los que habla el proyecto. También sostuvo el diputado Jaime Naranjo que seguirán con la tramitación del proyecto a pesar que este no tenga urgencia.

- II. Continuó la discusión en general del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, para exigir que la inversión extranjera en empresas estratégicas sea autorizada por ley de quórum calificado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13934-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios quien sostuvo que Chile recibe inversiones de países muy diversos, es por esto que como Ministerio de Economía han estado investigando sobre mecanismos que operativamente se aplican en diversos países en estas materias por lo que aún no están en condiciones de hacer una propuesta concreta sobre límites que se pueden imponer a la inversión extranjera de otros Estados.

El diputado Jaime Naranjo enfatizó que la iniciativa parlamentaria es una forma de poner sobre la mesa lo preocupante que es que otros Estados inviertan en empresas estratégicas dentro de Chile, es por esto que señaló la importancia de que el ejecutivo se haga cargo del tema para crear algún mecanismo o institucionalidad que se haga cargo del tema geopolítico.

#### Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

- I. Sobre la cuenta, se recibió el oficio del Presidente de la República, mediante el cual hace presente la urgencia calificada de simple para el despacho del proyecto que amplifica la ley de tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte público remunerado de pasajeros
- II. Así mismo, se recibió la indicación del diputado José Miguel Castro para el punto tres de la tabla, no obstante, el mismo diputado intervino para señalar que retira la indicación de carácter sustitutiva que hizo presente en la Sala y la hace presente para el punto tres de la tabla, sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero, correspondiente a los boletines Nos 9.509-15, 9.980-03, 12.285-15, 12.773-19 y 12.825-15, refundidos.
- III. Respecto a punto varios, se acordó Invitar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, con la finalidad de que explique el proceso de licitación de adquisición de buses para Transantiago que el Ministerio de Transportes está realizando, dado las alarmantes cifras a juicio del diputado Marcos Illabaca. Para efectos del acta, la Ministra explicó que no hay un mal uso de los recursos o que se está adjudicando dinero de manera ilícita, esto a raíz de del tenor de las palabras que realizó el diputado al solicitar el acuerdo.
- IV. Por su parte, el diputado René Alinco, solicitó Oficiar al Ministro de Obras Públicas, al Subsecretario de Obras Públicas, al Director Nacional de Vialidad y al Seremi de la Región de Aysén, con la finalidad de que esclarezca la situación contractual de dicha cartera con la empresa Broten, dado que ha dejado un aproximado de 3 faenas viales abandonadas mientras el Ministerio continúa entregando licitaciones.

- V. Así las cosas, se continuó con la presentación de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, quien expuso sobre la rebaja de tarifa al adulto mayor, mostró el universo de adulto mayores beneficiado durante el año 2019 (2.358.616), por otra parte, detalló el funcionamiento del beneficio en regiones y la metodología de cálculo de compensaciones.
- VI. Para finalizar y producto de que la sesión se extendió sobre puntos varios, audiencias y la presentación de la Ministra, se acordó retomar el régimen de sesiones especiales y audiencias normales con la finalidad de que estas no interfieran en la tabla de cada sesión.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, con la finalidad de que explique el proceso de licitación de adquisición de buses para Transantiago que el Ministerio de Transportes está realizando.
- ii. Oficiar al Ministro de Obras Públicas, al Subsecretario de Obras Públicas, al Director Nacional de Vialidad y al Seremi de la Región de Aysén, con la finalidad de que esclarezca la situación contractual de dicha cartera con la empresa Broten.
- iii. Oficiar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt y al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, con la finalidad de solicitar información respecto del alza de peajes en las distintas autopistas de Chile y cuales han sido los criterios para ello.

#### Personas Mayores

- I. Se recibió en audiencia al representante de la Fundación Conecta Mayor, Eduardo Toro, quien se refirió a una de las iniciativas más relevantes de la fundación, la cual consiste en la entrega de un móvil virtual a adultos mayores. Asimismo, dio a conocer, que dicho beneficio será entregado a través de los municipios, quienes, además son los encargados de la selección de los beneficiarios.
- II. Las diputadas presentes en la comisión, felicitaron la iniciativa y formularon sus consultas al invitado en relación a la cobertura del programa, selección de repartidores, posible conveniencia respecto a campañas de candidatos a alcaldes, capacitación de uso de los móviles, entre otras. El invitado, resolvió las dudas presentadas y señaló que la fundación cuenta con un reglamento y un portal de transparencia.
- III. Se escuchó al vicepresidente de la Asociación Regional de Pensionados y Montepiadas del Ex Servicio de Seguro Social, Raúl Rivera Carvajal, quien dio a conocer los principales problemas que afectan a sus representados, especialmente a las pensiones de las personas mayores.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y al Servicio Nacional de la Discapacidad, para requerir información respecto al Decreto Supremo N°50.
- ii. Oficiar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar Barahona, para recordar la situación que afecta a las sedes de adultos mayores.

## Miércoles 12 de enero de 2021

### Cultura, Artes y Comunicaciones

- I. En puntos varios la diputada Carolina Marzán se refirió a las modificaciones en el plan paso a paso sobre la imposibilidad de poner música en restaurantes en fase 2 y fase 3, criticando la medida entregada por el ejecutivo. Además, señaló que el Ministerio de Cultura y las Artes debe salir en defensa de todos los trabajadores del mundo de la cultura. Sobre el punto, el diputado Marcelo Díaz consultó si la medida efectivamente es un cambio en el plan paso a paso o una mera recomendación, dado que, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios sostuvo en una nota de prensa que fue solamente una recomendación.
- II. La comisión aceptó la renuncia a la presidencia de la comisión del diputado Florcita Alarcón. Además, la comisión de manera unánime procedió a llevar a cabo la elección del presidente de la comisión, siendo electa la diputada Carolina Marzán con 7 votos a favor y 4 votos a favor del diputado Luciano Cruz Coke.
- III. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece nuevas normas sobre derechos de propiedad intelectual de los artistas, autores y ejecutantes de obras visuales de imagen fija, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13098-24. Se continua su votación en la próxima sesión.  
El asesor legislativo Raimundo Varela del Ministerio de las Culturas y las Artes se refirió a la indicación formulada por el diputado Amaro Labra en el artículo 2 inciso cuarto relativo a la transmisibilidad de los herederos del autor.  
Se aprobó la indicación presentada por el diputado Amaro Labra en el artículo 2 inciso cuarto de manera unánime, entendiéndose rechazado el artículo 2 inciso cuarto del texto original y la indicación del ejecutivo.  
Se aprobó el artículo 2 inciso quinto del texto original relativo a las obligaciones del sujeto pasivo de manera unánime.  
Se aprobó el artículo 2 inciso sexto y séptimo del texto original relativo a la participación de todo subastador, comerciante y agente en la reventa de una obra de arte y el deber de informar al autor. Debido a lo anterior, se entendió por rechazada las indicaciones parlamentarias a esos incisos.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud, Cultura y las Artes y Economía, Fomento y Turismo para que se refieran a las modificaciones en el plan paso a paso.

### Ciencias y Tecnología

- I. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223, y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se analizó las sesiones restantes para despachar el proyecto. Debido a que solo queda la sesión de la próxima semana, se planteó que no es tiempo suficiente para despachar el proyecto. En base a esta situación se analizaron alternativas para abordarlo. Se planteó además que el equipo de asesores no logró llegar a un acuerdo respecto del artículo 12 sobre atribución que se otorgaría

al Ministerio Público para que pueda ordenar la realización de ciertas técnicas de investigación previstas en los artículos 222 a 226 del CPP.

Dado que no se encontraban presentes suficientes diputados, se puso término a la sesión para sesionar la próxima semana hasta total despacho. En el intertanto, se realizarán reuniones para intentar consensuar aquellas materias en las que hay debate.

## Hacienda

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.

- I. Se recibió invitados, quienes entregaron propuestas sobre una nueva ley de donaciones. Se recibió a Magdalena Aninat, Directora del Centro de Filantropía e Inversiones Sociales de la Universidad Adolfo Ibáñez, quien entregó un diagnóstico de la situación de las donaciones en Chile, en el cual destacó que no era positivo tener una dispersión de leyes en torno al tema, y que sería mejor tener una normativa que entregue una mirada general al concepto de la donación. Se inició el estudio y despachó en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.  
El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, expuso en general el proyecto de ley. Señaló que se buscaba: agilizar y simplificar tramitación de procedimientos concursales de liquidación y reorganización de empresas; crear procedimientos burocráticos simplificados y de bajo costo para personas y pymes; crear un nuevo procedimiento de reorganización y liquidación para pymes y personas deudoras; aumentar las tasas de recuperación de créditos, promoviendo reestructuración de pasivos antes que liquidación, y; otorgar mayor certeza jurídica.  
Se recibió al Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez, quien indicó que el proyecto venía a modernizar el trabajo de la superintendencia, haciendo más eficiente los procesos burocráticos. Indicó que no había un mayor gasto significativo, ya que de hecho el proyecto disminuiría los procesos mediante los procedimientos simplificados.  
Se aprobaron los dos artículos de competencia de la comisión, relativos al presupuesto del proyecto.

## Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.
- I. La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia a los distintos dirigentes del rubro, con el fin de dar a conocer los problemas que afectan a sus representados.  
Se recibió en audiencia al presidente del Sindicato Libertad de Boyeruca, Guillermo Gaete, quien se refirió a la falta de respuesta por parte de las autoridades, respecto a la solicitud de concesión acuícola presentada hace más de 15 años.  
Siguiendo este mismo punto, se escuchó a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, quien informó que actualmente existen 5 concesiones que ya se encuentran tramitadas y autorizadas.  
Se recibió en audiencia a los dirigentes de Caleta Lo Rojas, Rigoberto Durán y Pedro Salazar y al representante de la Sociedad Cooperativa Benecino Ltda, Augusto Silva, quienes expusieron sobre

la captura de anchoveta y sardina. Del mismo modo, dieron conocer su opinión sobre el uso de remanentes para el año 2021.

En relación a lo anterior, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, señaló que actualmente se ingresó un nuevo proyecto de ley que permite pescar el remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020, cuyo propósito es ayudar a los pescadores quienes no pudieron pescar su cuota completa.

Finalmente, se recibió en audiencia al director del Instituto de Fomento Pesquero, Luis Parot quien se refirió al presupuesto asignado para la investigación en los últimos tres años y los proyectos del programa.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y al Ministerio de Defensa Nacional, para solicitar que gestionen a la brevedad la petición de concesión acuícola.

### Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Ministra de la mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- I. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11294-11, diputada informante Maya Fernández.  
El proyecto de artículo único fue aprobado en particular por la unanimidad de la comisión. La diputada Maya Fernández celebró la aprobación del proyecto e indicó que esto avanza para subsanar las arbitrariedades del sistema de salud.
- II. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.038-34. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Comenzó exponiendo la encargada del Programa Seguimiento Legislativo de la Corporación Humanas, Camila Maturana quien indicó que esta iniciativa era ampliamente esperada por las organizaciones de mujeres en Chile. Indicó que no le parece que se encuentre dentro de bases fundamentales de un estado de derecho imponer conductas morales y castigar a quien quiera abortar. Finalizó señalando que la penalización del aborto no impide que estos sucesos sigan ocurriendo e incluso fomenta que las mujeres que deciden abortar lo hagan en la clandestinidad. También se escuchó a Gloria Maira, de la Mesa por el aborto sostuvo que la moción nace del sentido común milenario que evidencia que durante gran parte de nuestra historia las mujeres han abortado. Enfatizó que el único efecto que produce la penalización del aborto es la clandestinidad, inseguridad y la estigmatización. Por último manifestó que la despenalización del aborto avanza en fomentar el respeto la dignidad y derechos de las mujeres.  
En representación de las diputadas mocionantes intervino la diputada Camila Rojas quien invitó a las diputadas a aprobar el proyecto ya que el aborto es una necesidad de las mujeres y esta requiere sacarlas de la clandestinidad y estigmatización. También habló la diputada Natalia Castillo quien enfatizó en lo relevante que es despenalizar el aborto porque señalar al aborto como un delito estigmatiza a las mujeres incluso si estas se encuadran en los supuestos de la ley de aborto en tres causales. Además las diputadas Maya Fernández y Karol Cariola llamaron a aprobar el proyecto de despenalización del aborto ya que la ley de aborto en tres causales tiene muchas externalidades negativas.

La diputada Ximena Ossandón señaló que está en contra del proyecto primero porque ella siempre va a trabajar porque ninguna mujer en Chile tenga que tomar la decisión de abortar y segundo porque no entiende el plazo de 14 semanas que se ha puesto en la moción. Luego propuso oficiar a las distintas autoridades competentes para saber cuál es la realidad de Chile en materia de abortos ilegales, esto es saber cuántos abortos por año se realizan y la cantidad de mujeres que han muerto mediante los procedimientos. La diputada Marcela Hernando si bien no se mostró en contra del proyecto solicitó que se explique con datos científicos porque se eligió el plazo de 14 semanas para despenalizar el aborto. Por último la diputada María José Hoffmann indicó que esto es solo un paso más para llegar al aborto libre, señaló que este es un proyecto muy doloroso para muchas mujeres y que desde la UDI lo rechazarán.

La comisión acordó:

- i. Invitar y oficiar al Ministro de Salud, Enrique Paris para que envíe datos sobre la cantidad de abortos que maneja el ministerio de salud y la cantidad de mujeres que han muerto en estos procedimientos.
- ii. Oficiar a Gendarmería para que exponga la cantidad de mujeres que se encuentran privadas de libertad por delitos de aborto.
- iii. Oficiar al Fiscal Nacional, Jorge Abbott para que envíe un informe con la cantidad de mujeres que se encuentran procesadas por cometer aborto.
- iv. Se estableció hasta el próximo martes 19 de enero como plazo para proponer como invitados a la comisión para el debate del proyecto de ley de despenalización del aborto (boletín 12038-34) con el fin de establecer un cronograma de intervenciones.
- v. Dejar a las sesiones de los días miércoles para la tramitación del proyecto de despenalización del aborto (boletín 12038-34) y las sesiones de los días lunes para tramitar otros tipos de iniciativas.

#### **Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales**

- I. Pronunciarse respecto de la renuncia del Presidente, inmediatamente después de la Cuenta, en virtud del artículo 240 del Reglamento de la Corporación.  
Durante la cuenta, se recibieron las excusas pertinentes al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, quien por insoslayables problemas de agenda, no logró asistir hoy. Así las cosas, la comisión se pronunció respecto de la renuncia de la presidencia, donde resolvió mantener por un año más al actual Presidente de la comisión, Gonzalo Winter.
- II. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la publicidad vial. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9686-09. Refundido. Continúa su discusión en la próxima sesión.  
Resuelto el primer punto de la tabla, los diputados se abocaron a tratar el tema en cuestión donde se centraron en la presentación de Jaime Retamal, Director Nacional de Vialidad, quien expuso sobre el proyecto de ley que regula la seguridad vial y publicidad, explicando los objetivos que tendría el proyecto y sus consideraciones, el rol que tendría DNV en la ejecución del proyecto, las inquietudes de la DNV para el ejercicio de su eventual rol.  
Posterior a ello, se contó con la intervención del asesor legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gonzalo Gazitúa, quien ayuda a complementar la información entregada por el director nacional de vialidad, por otra parte, se procedió a una breve ronda de preguntas por parte de los parlamentarios relacionadas al reglamento.

#### **Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela
- I. En puntos varios, el Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela, se refirió a la situación de los funcionarios de Gendarmería en base a la dictación del reglamento que surge del mandato legal para hacer operativo lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Gendarmería. Se refirió a las conversaciones que se han sostenido, y a la propuesta que se hizo entrega a través del Director de Gendarmería el 22 de diciembre. Enviará oficio a la comisión respecto a la materia.
- II. Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13991-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Expuso el Ministro de Justicia, Hernán Larraín, quien se refirió a los principales aspectos del proyecto. Destacó el fortalecimiento del rol de distintos órganos de acceso a la justicia, la garantía a todas las personas el poder recurrir al sistema de justicia con la finalidad de obtener tutela jurídica; las nuevas dimensiones como el empoderamiento legal, servicios legales y judiciales centrados en las personas; Indicó que un 44,5% de la población presenta necesidades jurídicas insatisfechas. Indicó que lo que se busca, es contar con un sistema de acceso a la justicia centrado en las personas  
Se debatió en torno a distintos aspectos, tales como la cobertura general de la defensoría, o si procederá para personas que no pueden solventar un abogado. En ese sentido se señaló que los imputados cuentan con defensa en todo evento, se manifestó la inquietud respecto a cómo el proyecto interactúa con el Ministerio Público, se señaló la posibilidad de evaluar una defensoría del pueblo que abarque distintos órganos públicos y se planteó como necesario escuchar a la unidad de defensa de víctimas del Ministerio del Interior, entre otros aspectos.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la sesión de la próxima semana en que se estudiará el proyecto de defensoría de las víctimas, a la Subsecretaria de Prevención del Delito Katherine Martorell, a los funcionarios de la Asociación de funcionarios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, al Jefe de la Unidad de atención de víctimas del Ministerio del Interior, al Director de la Corporación de Asistencia Judicial, a la Asociación de Funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial, al académico Mauricio Duce, al Directo Ejecutivo de Paz Ciudadana; Carabineros, Policía de Investigaciones, la Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública. María Elena Santibáñez y Daniela Bolívar, académicas UC que están trabajando en un modelo sobre la materia, y a la ANEF.
- ii. Presentar al abogado secretario de la comisión propuestas de invitados para que puedan exponer en una sesión de larga duración en que se abordará el proyecto sobre defensoría de las víctimas boletín 13991-07. Al término de esa sesión se someterá el proyecto a votación en general.

### Ciencias y Tecnología

- I. La sesión tuvo por objeto analizar la adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias en Antofagasta a un consorcio extranjero liderado por Associated Universities Inc. Se recibió en audiencia al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, Pablo Terrazas Lagos, quien se refirió a los tres focos principales del Instituto de Tecnologías Limpias. Del mismo modo, dio a conocer todo el proceso de licitación, preparación, admisibilidad de propuestas, parámetros de evaluación y los criterios que fueron determinantes para la elección del ganador.  
Los diputados presentes en la comisión, manifestaron su opinión respecto al proceso de licitación, por su parte los diputados Tomás Hirsch y Jaime Tohá expresaron que el modo de evaluación de las propuestas presentadas fue subjetivo. Por el contrario, el diputado José Castro señaló que los

critérios utilizados fueron objetivos. Además, plantearon sus preguntas en relación con los asociados y a la posibilidad de participación de universidades externas al consorcio adjudicado.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, Pablo Terrazas Lago, señaló en términos generales que las tablas de puntuación contaron con parámetros muy objetivos y rigurosos. Asimismo, dio a conocer el nombre de las empresas asociadas y señaló que el Instituto es inclusivo, de manera que está al servicio de la política pública que quiera el Estado de Chile.

Finalmente, el diputado Tomás Hirsch consulto al invitado, si él fue integrante del consejo evaluación de las propuestas presentadas y si tiene algún conflicto de interés ya que es profesor titular de la universidad que forma parte del consorcio ganador de la licitación.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, Pablo Terrazas Lagos, señaló que al ser integrante de varias instituciones se inhabilitó de todo el proceso y aclaro que desde que asumió su cargo en el gobierno dejo de ser profesor e indicó además que nunca ha realizado clases en la Universidad del Desarrollo.

### Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

- I. Se continuó con la discusión y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Suma. Boletín 9404-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Para estos efectos, se escuchó a la Ministra del Medio Ambiente, quien expuso la propuesta de homologación de categorías de áreas protegidas, esto a petición del mundo científico, academia y de los guarda parques de CONAF.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, indicó que los objetivos de la homologación son principalmente manejar de forma integrada y eco sistémica las áreas protegidas terrestres y marinas, como lo sugiere la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, y también, fortalecer la gestión y fiscalización del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a través de un esquema ordenado de figuras de protección. La Ministra sostuvo que la propuesta en comento garantiza que ninguna categoría pierda su protección.

Posteriormente, la Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, se refirió a las categorías de áreas protegidas establecidas por la UICN, luego, las categorías expresas en el proyecto de ley en comento, y por último, realizó una propuesta de categorías y sus pertinentes modificaciones.

### Minería y Energía

- I. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el derecho a la portabilidad eléctrica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13782-08. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la abogada y Directora de la asociación Domo Legal, Daniela González, quien inició su exposición en relación al proyecto de ley en cuestión, abordando el contexto en el que se situó, los objetivos de política y expectativas del mismo, las condiciones de éxito que pudo tener, entre otros aspectos. Siguiendo esta línea, manifestó que se debió haber abordado la asignación de responsabilidades de las funciones principales que se identifican a nivel de distribución, y la comercialización que debió ser cuidadosamente considerada junto con una función emergente consistente en tratamiento y conservación de los datos de los usuarios.

Por otra parte, se refirió a las condiciones de éxito en cuanto a que se debió asegurar efectivamente el ingreso de nuevos competidores a la comercialización, requiriendo claridad en requisitos habilitantes para licencia, claridad respecto al pago de la red y transición, teniendo a la vista los resultados que pudieran haber permitido evaluar que esta política pública fue exitosa, entre otros aspectos, como la necesidad de haber asegurado el respeto a contratos licitados y a mantener consistencia y complementariedad con otros objetivos.

Finalmente, concluyó que, haber abordado una modificación al servicio de distribución fue necesaria para que nuestra regulación se hubiera ajustado a los desafíos de la transición energética, y así no llegar tarde a la revolución energética. Continuó señalando que fue posible haber abordado la reforma en forma segmentada en la medida que existieran algunas definiciones que hubieran permitido consistencia especialmente con generación distribuida, y que se debió haber definido claramente un objetivo central, donde entren nuevos actores o haber generado un mercado de comercialización distinto al actual.

### Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado
- Subsecretario del interior, Juan Francisco Galli

I. La comisión tuvo por objeto considerar los graves hechos ocurridos el jueves 7 de enero de 2021, al interior de la comunidad mapuche de Temucuicui, en la comuna de Ercilla.

El Ministro del Interior comenzó su exposición explicando sucintamente el procedimiento acaecido el día 7 de enero recién pasado en la comuna de Ercilla. En este sentido indicó que el armamento utilizado, además del apoyo necesitado por Carabineros, Policía de Investigaciones y Ejército de Chile daban cuenta de la presencia de organizaciones criminales, lo que no tenía relación alguna con la reivindicación del pueblo mapuche, por tanto, compartía que lo ocurrido era de máxima gravedad y se estaba trabajando en la recopilación de los antecedentes para tomar las medidas necesarias. En este sentido indicó que se estaba pidiendo el máximo apoyo al poder legislativo para con la agenda de seguridad, así mismo, indicó que la idea era impulsar más y mejores garantías de derechos humanos para todos los habitantes del país lo que se lograba fortaleciendo el rol del estado.

Los parlamentarios realizaron las consultas respectivas al Ministro en lo concerniente al procedimiento propiamente tal y también le hicieron llegar consultas a la Defensoría de la Niñez respecto a la supuesta detención de parte de Policías de Investigaciones a una menor de edad.

Por su parte, la Defensora de la Niñez se refirió a la situación ocurrida con la menor de edad en Temucuicui e indicó que su deber era defender y velar por el cumplimiento de las garantías de todos los niños en la Araucanía.

Por otro lado, el Director General de Carabineros indicó que Carabineros en el cumplimiento de sus funciones en la Araucanía son constantemente agredidos con armas de fuego; sumado a ello, indicó que en la medida que no se condene transversalmente el crimen organizado en el lugar, se seguirá haciendo complejo el rol de las policías, en virtud de lo cual indicó que fortalecerían el compromiso para con la Policía de Investigaciones y Ministerio Público. Por su parte, el Director General de la Policía de Investigaciones explicó el procedimiento en comento, indicó el número de funcionarios y como fue el trabajo en virtud de la investigación previa.

### Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

- I. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13982-25. Se continúa su discusión en una próxima sesión.  
Se recibió en audiencia al Fiscal Nacional Jorge Abbott, inició su exposición en la que se refirió al objeto, sentido y alcance del proyecto de ley en cuestión, señalando aspectos de carácter técnico sobre el mismo, y que compartieron dicho objetivo de la iniciativa. Así mismo, aludió a las dificultades de implementación de sus disposiciones, toda vez que contempla facultades que burocratizan la actividad del Ministerio Público frente a las policías, entre otras materias propias que requirieron autorización judicial. Finalmente, se refirió al tipo penal de asociación ilícita y su tratamiento ante la persecución de dicho delito.  
Por otra parte, el Defensor Nacional (S), Marco Montero, expuso sobre la visión de la Defensoría Penal Pública, la cual se inclinó por considerar de manera positiva la iniciativa. Sin embargo, señaló que este proyecto de ley se debe concordar con diversas normativas para que no existiera contradicción entre las disposiciones legales. Por otra parte, se refirió a la técnica legislativa utilizada, la cual pudo generar diversas interpretaciones del tipo penal en cuestión al momento de su aplicación.  
Luego, tanto el Fiscal Nacional Jorge Abbott, como el Defensor Nacional (S), Marco Montero, de pronunciaron respecto a las dudas de los diputados, al tenor de la existencia de la capacidad institucional para la implementación de las disposiciones establecidas en el proyecto, y aspectos propios sobre el contenido de este.  
Finalmente, el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, se refirió a las observaciones generales realizadas por ambas instituciones, en atención a las apreciaciones sobre el verbo rector del tipo penal, y aclaró que se buscó sancionar también a quien tomó parte de la asociación ilícita.

#### Familia

- I. La elección de Presidente de Comisión quedó pendiente para una próxima sesión, acordado esto por unanimidad.
- II. Se recibieron en audiencia al movimiento "Con mis hijos no te metas", y al movimiento "Padres Presentes", quienes se refirieron y dejaron ver su rechazo frente a la campaña realizada por la Defensoría de la Niñez llamada "Derechos 2020".
- III. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción que impone el deber de los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) de prestar asistencia social y representación administrativa y judicial de los derechos de los adultos mayores, cuyo cuidado se les haya encomendado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 10136-18, 10306-18, 10543-18 y 11190-18. Continuará su tramitación en una próxima sesión.
- IV. Los diputados se abocaron a continuar con la tramitación de proyecto de ley, retomando desde el artículo 13 correspondiente a la clasificación del nivel de valencia del Título IV, relativo al funcionamiento de los establecimientos de larga estadía de adultos mayores.

#### Recursos Hídricos

- I. La sesión tuvo por objeto establecer las discusiones y proyecto de ley que se tramitarán en la comisión para el mes de enero de este año.  
En la cuenta se recibió un oficio el cual notifica a la comisión que el diputado Fernando Meza reemplazará al diputado Pepe Auth de manera permanente dentro de la comisión.

El Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno presentó excusas a la comisión por no poder asistir a ella pero comprometió su presencia a la sesión de la próxima semana.

El diputado Sebastián Álvarez indicó que es importante que en la sesión que se recibirá al Ministro de Obras Públicas se discuta sobre la creación de la Subsecretaría de Agua y que el proyecto que lo crea pase por la comisión para darle un enfoque distinto al que se le daría en la comisión de agricultura.

### Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza

Asistió:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar Barahona.
  - Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia Díaz.
  - Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal Bardet.
- I. Se recibió en audiencia a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar quien sostuvo un diálogo con los diferentes parlamentarios que involucraron diferentes materias entre ellas el ingreso familiar de emergencia y la solución al problema detectado por la Contraloría General en la entrega de los bonos covid al inicio de la pandemia. Además, sobre el Pronunciamiento sobre la situación de INJUV, ante la incertidumbre por un eventual cierre de dicho organismo. Finalmente, sobre los planes y programas impulsados para las personas con discapacidad con miras a su bienestar general durante la crisis sanitaria y la posibilidad de realizar modificaciones al registro social de hogares
  - II. Expuso la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia quien se refirió a los bonos covid y los informes realizados por la Contraloría General dando respuesta a ellos y las diversas problemáticas que surgieron posterior a ello y como se explicó con detalle a la Contraloría General. Además, se refirió al registro social de hogares y las diversas modificaciones que se están trabajando.
  - III. Se recibió en audiencia al Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal quien detalló como se dio el sistema de respuesta en la postulación al ingreso familiar de emergencia. Por otra parte, se refirió a una diversidad programas que se están llevando a cabo para ir en ayuda de los adultos mayores.
  - IV. Se escuchó la presentación de la directora nacional del INJUV, Renata Santander quien se refirió a la plataforma red transforma País.

**Jueves 13 de enero de 2021**

### Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata Boletín 13588-07 y otros refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se abordó la modificación del inciso final del artículo 43, relativa al protocolo de conservación de sustancias químicas para su ulterior análisis y los fines que corresponda. Se dio a conocer una indicación presentada por el diputado Gonzalo Fuenzalida, y suscrita por diputados de manera transversal, la que fue aprobada por unanimidad.

Se continuó votación numeral 10, que modifica el artículo 46 de la ley 20.000, relativa a la subasta de los bienes decomisados, y el destino y tratamiento de los bienes decomisados. Respecto del destino de los dineros decomisados al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, se incluyó el alcohol como parte de los programas de prevención y rehabilitación.

Se debatió en torno a la posibilidad de destinar estos recursos a la unidad de las policías, lo que finalmente fue aprobado por 6 votos a favor y 5 en contra.

Comenzó el análisis de la indicación N°18, que busca introducir al artículo 50, que el consumo de drogas en la vía pública, que está sancionado, se efectúe “ostensiblemente”.

## Educación

- I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, a fin de prorrogar el plazo establecido para proponer al Presidente de la República la modificación de sus respectivos estatutos, a raíz de la pandemia por Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13990-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La vicepresidenta de la Federación Nacional de Profesionales Y Técnicos de Universidades Estatales de Chile, Betsy Saavedra, y la presidenta de la Federación de Funcionarios Universidad de Chile, Myriam Barahona, señalaron la necesidad de aprobar el proyecto de ley debido a que no se han podido dar los espacios participativos para modificar los estatutos de las universidades. La diputada Camila Rojas señaló que durante el 2020 solicitaron al Ministerio de Educación que se referiría al posible cambio de fecha para la modificación de estatutos, por lo que existió insistencia de parte de los parlamentarios, debido a la falta de respuesta se decidió presentar el proyecto de ley. Indicó si no se hace este cambio legal los estatutos deberían ser modificados en junio del 2021, y el proyecto hace que se extienda el plazo por un año.

## Cultura, Artes y Comunicaciones

- I. Frente a asuntos varios, la diputada Marisela Santibáñez leyó una carta de la Federación de Músicos de Chile sobre la medida del gobierno frente a la pandemia de prohibir música en los pubs, caso contrario se manifestarán el día viernes 15 de enero.
- II. Se recibió al Director de Dirección de Arquitectura, Raúl Irrarrázabal, al Jefe de Unidad de Infraestructura del ministerio de Culturas, Arte y Patrimonio, Jorge Ferreiro, a la directora del Teatro Regional del Biobío, Francisca Perú y al arquitecto, Smijlan Radic, para que se refieran y entreguen una solución a los daños sufridos en las estructuras del Teatro Regional del Biobío.

El Director de Dirección de Arquitectura, Raúl Irrarrázaval, señaló que las boletas de garantía no pueden ser utilizadas respecto del desprendimiento causado por el viento, ya que no se tiene claridad absoluta del responsable de ello. Jorge Ferreiro, Jefe de Unidad de Infraestructura del ministerio de Culturas, Arte y Patrimonio agregó que se manejan 29 observaciones técnicas.

La Directora del Teatro Regional del Biobío, Francisca Però, describió la infraestructura e importancia del Teatro Regional para la zona. Señaló que en temporales anteriores no se habían presentado daños, sin embargo, en este caso si ocurrió el ingreso de agua, dañando ciertos sectores y los sistemas de este. Se refirió a los procesos de reparaciones y los montos que van a cubrir los seguros, sin embargo, indicó que se requerirán de más fondos.

En segundo lugar, el subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, indicó que el Consejo de Monumentos puede tomar nota de un hallazgo arqueológico por medios diversos a un estudio de impacto ambiental. Luego, Erwin Brevis, el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales, indicó que el Consejo debe anunciar la denuncia al titular, quien realiza un estudio arqueológico y entregarlo al Consejo. Señaló que no se ha obtenido respuesta por parte de la empresa y que el terreno es privado, por lo cual no se han podido realizar los actos necesarios por la denuncia.

Finalmente, la diputada Marzán, preguntó sobre la obtención de los permisos municipales y también, si es que se ha contactado a PDI sobre una posible comisión de un delito. El subsecretario de patrimonio cultural, Emilio de la Cerda.

## SENADO

Lunes 11 de enero de 2021

### Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- I. Inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un régimen excepcional de jornada de tripulantes de vuelo en casos de excepción constitucional, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13985-13  
Se recibió a José Márquez, en representación del sindicato de Sky Airlines.  
Se recibió a Rudy Stange, en representación de LATAM  
Se recibió a Gabriel Macho, en representación del sindicato de aviación civil  
El senador Juan Pablo Letelier, señaló que esto es una norma transitoria por la pandemia acontecida y pidió generar una propuesta junto al Ejecutivo. La senadora Jacqueline Van Ryselberghe pidió escuchar a la DGAC, a esta solicitud se le sumó la senadora Carolina Goic.

### Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Se continuó el estudio y aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13970-05. Se continuará con la votación en particular en la próxima sesión.  
Se recibió a Gianina Figueroa de Unapyme, quien indicó que las pymes estaban muy desprotegidas y que el proyecto en cuestión no satisfacía las necesidades de éstas.  
El valor de la tasa del crédito fue el aspecto más debatido, por lo que el Ministro Briones señaló que estaba dispuesto como Ejecutivo a dejar la tasa máxima en la Tasa de Política Monetaria más un 0,6%, lo cual tendría que ser plasmado en una indicación. Quedó pendiente resolver este punto.  
Se aprobó en general el proyecto, y se inició la votación en particular.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Comenzó la votación de las disposiciones relativas al Código Orgánico de Tribunales. Se generó una discusión respecto de algunas materias que no han quedado claras en el artículo 47D y 68 bis, tales como el alcance de la atribución que se le confiere a las Cortes de Apelaciones, para adoptar un sistema excepcional de videoconferencias; la expresión “razones de buen servicio” y sus alcances; la comparecencia (presencial o remota), para una de las partes o ambas.

## Salud

- I. Se Aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°20.606, sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y la ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, para incorporar a la enfermedad celiaca y al gluten como su principal causante, en las menciones y en la regulación contenidas en dichas normas. Segundo Trámite Constitucional, Primer Informe. Boletín 12.906-11. Se despachó a la Sala.  
Se aprobaron las indicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 propuestas por los senadores Goic, Guirardi y Quinteros a las modificaciones realizadas al proyecto por la Cámara de Diputados. En la indicación 4 se autorizó a Secretaría a modificar la indicación propuesta manteniendo la nomenclatura “alimentos secos etiquetados como libre de gluten”, a propuesta del asesor del ministerio de Salud, Jaime González Kazazian.  
Finalmente, se aprobó un artículo transitorio, pendiente de redacción por Secretaria junto con Jaime Gonzalez Kazazian respecto de la entrada en vigencia del proyecto.
- II. Se conoció sobre el informe final de la Comisión de Expertos para la reforma a las ISAPRESA y “Mejor FONASA”.  
Se recibió al presidente de la Comisión Técnica para la Reforma del Sistema de Salud, Dr. Enrique Accorsi, quien destacó la labor realizada por la Comisión Técnica. Luego, Jaime González del Ministerio de Salud, expuso sobre el trabajo de la comisión técnica y del documento que trajo como resultado, el cual contienen las propuestas. Además, indicó que quedan las actas de las sesiones a disposición de la comisión.  
La senadora Goic destacó el trabajo en un equipo transversal. Preguntó sobre las principales discusiones en la comisión técnica.  
Jaime González señaló que la principal discusión fue respecto de la reforma ISAPRE y reforma Fonasa, indicando que se discutió sobre materias políticas y técnicas. Agregó que el concepto de reforma de salud universal es el principal objetivo. Enrique Accorsi señaló que en opinión de los expertos nunca se había llegado a un acuerdo más amplio en materia de salud que en este documento. Indicó que espera que se pueda revisar el documento por la comisión, para luego reunirse con el Ministro de Salud.

## Agricultura

- I. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.162, para aumentar sanciones a quienes adulteren o falsifiquen información en el sistema de trazabilidad del ganado y la carne. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.805-01. Se continuará su estudio en una próxima sesión.  
Se recibió a José Domínguez, presidente de ChileCarne, quien manifestó que la trazabilidad es uno de los elementos diferenciadores de su industria, y el proyecto viene en fortalecer dicho punto.

Se recibió a Marta Rojas, Jefe de la División de Protección Pecuaria del SAG (S), quien señaló que es necesario subir las multas y mejorar la trazabilidad, lo que se logra con el proyecto en comento. Se recibió a Alejandro Anwandter, presidente de FAENACAR, quien explicó el funcionamiento y exigencias de la trazabilidad de las faenas para sus exportaciones.

### Gobierno Interior

- I. Inició el estudio en general el proyecto de ley, en moción, que entrega al Contralor General de la República la atribución de resolver contiendas de competencia entre gobernadores regionales y otras autoridades políticas o administrativas, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13038-07. Fue declarado inadmisibles por unanimidad. La presidenta de la Comisión, Luz Ebensperger, señaló que esta moción es inadmisibles, y que ya fue resuelto en el proyecto de ley de descentralización. El senador Manuel José Ossandon y José Miguel Insulza concordaron con la senadora Luz Ebensperger.
- II. Inició el estudio en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en segundo trámite constitucional y primer informe. Boletines refundidos 13195-06 y 13746-06.
- III. La senadora Luz Ebensperger, señaló que es necesario escuchar a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, las Municipalidades y al Contralor General de la República, Secretaria General de la Presidencia y la Asociación de Municipalidades.

### Educación

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que extiende y moderniza la subvención escolar preferencia, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12979-04. Continúa su estudio en una próxima sesión. El Ministro Raúl Figueroa expuso sobre las modificaciones que ha tenido la ley SEP desde que se creó en 2008, los objetivos del proyecto de ley y los cambios que tuvo en su tramitación en la Cámara. La senadora Yasna Provoste señaló que en este proyecto de ley no se toman en cuenta las conclusiones que salieron de la comisión investigadora sobre la ley SEP realizada en la Cámara de Diputados. Indicó que es necesario escuchar a la Contraloría General de la República respecto a las auditorías realizadas a esta ley y las posibles irregularidades que se hayan cometido. Los senadores quedaron de mandar listado de invitados para ordenar las futuras audiencias.

### Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija Ley Marco de Cambio Climático, en primer trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se aprobó la indicación 143, además de las 146 y 147 con modificaciones y las propuestas a las indicaciones 144, 154 y 155 y 152 con 153.  
Se discutió sobre los plazos de la meta de neutralidad de emisión de carbono, la cual se dejó para una próxima sesión.

#### Mixta Alcoholes

- I. La sesión tuvo por objeto la elección de presidente de la comisión.  
La Comisión Acordó:
  - Se eligió como presidenta de la comisión mixta, la senadora Carolina Goic.
  - Se acordó sesionar los días jueves de 9:00 a 10:00 am.

#### Desafíos del Futuro

- I. Se recibió a Eduardo Aldunate, profesor de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, quien expuso acerca del análisis realizado al proyecto de reforma constitucional sobre Neuroderechos, que Modifica el artículo 19, número 1, de la Constitución Política de la República.  
Respecto a aquello, señaló que el proyecto es afortunado, pero requiere una consagración mejor. Sugirió separar dichos derechos de la integridad física y psíquica en un apartado distinto, en atención a que realzaría la inviolabilidad, aclararía la eventual propuesta en un nuevo catálogo de derecho en el proceso constitucional y debido a que no se puede hacer proyecciones en un desarrollo futuro respecto a este tema.

#### Seguridad Pública

Asistieron:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado.
  - Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.
- I. Se dio a conocer los antecedentes y contexto del operativo de la Policía de Investigaciones realizado el día 7 de enero de 2021, en Temuco, que resultó con la muerte de un Subinspector y el decomiso de importantes cantidades de droga y armas.  
Se recibió a al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Héctor Espinosa, quien señaló que el propósito fue hacer cumplir a cabalidad los decretos siempre respetando la dignidad de las personas. Indicó que hay violencia, crimen organizado y una organización criminal en la zona.  
El Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, señaló que no hay días buenos o malos para hacer cumplir la ley. Indicó que estamos hablando de organizaciones con entrenamiento específico. Destacó que corresponde hacer el esfuerzo de separar la causa mapuche del tráfico de drogas, el armamento pesado, etc. Manifestó la preocupación del Gobierno ante esta situación.

El senador Francisco Huenchumilla señaló que esto no se puede ver de forma separada, sino que todos los entes son parte del Estado con funciones distintas. Destacó que las autoridades políticas deben tener presente las realidades de cada zona para dar las órdenes. Manifestó que le gustaría poder conversar todos los temas, pudiendo incluso hacerlo en una sesión secreta.

El senador José García Ruminot solicitó que se termine la impunidad. Indicó que se tiene la obligación de dotar a las policías de las herramientas jurídicas.

El senador Felipe Kast señaló que el problema político se debe diferenciar con el crimen organizado. Indicó que es un desafío complejo, pero que es necesario llamar las cosas por su nombre y aplicar todo el peso de la ley de una vez por todas. Llamó a apoyar a las víctimas de la violencia sea cual sea su origen. Además, señaló que, si es del parecer del Director General de PDI, se puede hacer una sesión secreta dentro de las próximas semanas.

### Derechos Humanos y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala. Primer Trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.941-17.

Se recibió a la Directora de Amnistía Internacional Chile, Ana Piquer quien presentó sobre la posición de Amnistía Internacional respecto del derecho a la reunión pacífica. Luego, se refirió a los datos de fuentes oficiales y de sociedades civiles respecto de los detenidos en este contexto. En este sentido, presentó los principales puntos de preocupación en esta materia: los tipos penales, el rol del Gobierno y posibles vulneraciones al debido proceso.

También, se recibió a la Coordinadora del Programa Legislativo del Centro de Estudios e Investigación Privado Libertad y Desarrollo, Pilar Hazbún, quien presentó las sobre las diferencias entre la amnistía y el indulto, indicando que el proyecto en realidad se refiere a una amnistía. Luego se refirió a los principales problemas del proyecto, tomando como eje la diferencia de las cifras oficiales de personas en prisión preventiva y lo que señala el proyecto. También, señaló que con el proyecto existiría una vulneración al principio de separación de poderes y una infracción a la igualdad ante la ley.

En tercer lugar, se recibió al Rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Álvaro Ramis quien señaló que existe una interpretación formal por parte del Gobierno al señalar que no existen presos políticos.

Finalmente, se recibió al padre de Diego Ulloa, Jorge Ulloa. Jorge presentó sobre lo que se entiende por un preso político y la situación de Diego, su hijo, a quien considera como un preso político. Detalló la irregularidad de su situación, indicando que corresponde a un montaje por parte de Carabineros.

La senadora Yasna Provoste agradeció a los invitados por sus presentaciones. Preguntó sobre las cifras oficiales por escrito que habían sido requeridas. La secretaria de la comisión señaló que no ha llegado un oficio específico, pero que las cifras fueron entregadas por el fiscal nacional en la sesión anterior.

## Adulto Mayor

- I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, en primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de suma. Boletines 13822-07, 12451-13 y 12452-13 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se recibió al doctor Nivaldo Inestrosa quien señaló que hay un espacio que no está cubierto que es la salud y que hay problemas serios con la investigación científica.  
El doctor Juan Carlos Molina señaló que lo multisectorial es fundamental y es necesario crear una visión integral del envejecimiento. Manifestó que valora la propuesta pero que debe ser completada y complementada.  
El doctor Gerardo Fasce señaló que se debe pensar en unificar el lenguaje a los términos utilizados a nivel internacional.  
La senadora Ximena Órdenes señaló que se está apuntando a una suerte de ley marco y, por lo tanto, es importante hablar sobre los principios rectores. Sugirió ir debatiendo como se va mejorando la estructura del proyecto.  
La senadora Carolina Goic señaló que hay materias que deben garantizarse en la misma ley. Llamó a trabajar para hacer de esta ley de una que se haga cargo de las problemáticas.

**Martes 12 de enero de 2021**

## Economía

- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 13654-03. El proyecto pasa a la sala del senado.  
Se aprobaron de forma unánime las indicaciones presentadas por el ejecutivo al artículo 4 la cual establece que todos los integrantes del Comité deberán hacer una declaración de patrimonio y a un nuevo artículo transitorio plazo para fijar el primer limite a las tasas de intercambio.  
El abogado secretario de la comisión hizo la salvedad de que para que el proyecto sea estudiado en general y en particular por la sala del senado este debe tener urgencia de discusión inmediata o que la sala del senado acuerde estudiarlo en general y en particular a la vez, de lo contrario solo será visto en general por la sala de la corporación.
- II. Continuó la discusión en general del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para establecer la representación de género en los directorios de las empresas públicas y el que consagra la paridad de género en los directorios de las empresas y sociedades anónimas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 9858-03 y 12091-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se escuchó a María José Bosch, directora del Centro Trabajo y Familia del ESE Business School quien expuso los distintos beneficios organizacionales, de ambiente laboral y económicos que tiene la diversidad de género en los directorios según la evidencia internacional. Finalmente propuso la auto regulación desde dentro de las empresas pero con un porcentaje mínimo de participación de género.

Además expuso Matías Zegers del Centro de Gobierno Corporativo UC quien se refirió a la cantidad de externalidades positivas que tiene la diversidad en los directorios. También se presentó Cristian Lefevre del Instituto de Directores Chile quien también resaltó la importancia de tener diversidad dentro de los directorios, al hablar de diversidad no solo se refiera a la diversidad de género sino en un sentido más amplio como la diversidad de edades y educacional. El senador Álvaro Alizalde indicó que el debate se centrará mayormente en si se debe regular el sector privado y el ámbito de aplicación dentro del mismo.

## Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

- I. Se continuó el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13970-05. Se despachó a la sala del Senado.

El Ministro Briones explicó 2 indicaciones que había ingresado el Ejecutivo, una sobre la tasa de interés máxima de "fogape reactiva", que quedaría en TPM + 0,6%, la cual se aprobó, y otra sobre eximir del impuesto de timbres y estampillas para quienes se beneficien el Fogape Reactiva, la cual también se aprobó.

Se aprobó el resto del proyecto, pero quedó pendiente el despacho del informe, a la espera de que llegue un nuevo Informe Financiero que dé cuenta del costo de la eximición del impuesto de timbres y estampillas.

- II. Se inició el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, de Modernización de la Dirección del Trabajo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12827-13. Se despachó a la sala del Senado.

El Subsecretario Arab indicó que el proyecto buscaba una mayor celeridad en los procesos que realizaba la Dirección del Trabajo, mejorando sus capacidades de fiscalización y procesamiento de información. Se buscaba una modernización a través de una mejor tecnología y la digitalización de un compendio de resoluciones anual.

Se recibió a Víctor Verdugo, de la Asociación Nacional de Funcionarios Profesionales de la Dirección del Trabajo, quien reseñó la historia del proyecto y saludó las mejoras que había tenido en su tramitación. Indicó que el proyecto mejoraba las condiciones laborales y modernizaba el quehacer de la Dirección del Trabajo.

Se recibió a Raúl Campusano, Presidente de Anfuch, quien indicó que el proyecto era un avance y que se había construido con acuerdo de los funcionarios, por lo que llamó a aprobar la iniciativa. Se aprobaron por unanimidad los artículos de competencia de la comisión.

- III. Se discutió respecto a los plazos para revisar el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13853-13. Se estudiará el proyecto cuando las indicaciones comprometidas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social estén en condiciones de ser presentadas.

El asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Francisco del Río, señaló que respecto al proyecto estaba pendiente presentar indicaciones que se hagan cargo de acuerdos obtenidos respecto a cobertura y vigencia del beneficio. La comisión pidió al Ejecutivo que retire la urgencia al proyecto para poder esperar las indicaciones mencionadas y así revisar el proyecto.

### Salud

Asistió:

- Ministro de Salud, señor Enrique Paris.
- I. La sesión tuvo por objeto evaluar junto con el Ministro de Salud la realidad de la pandemia del Covid-19 en Chile. Particularmente se abordaron los temas del proceso de vacunación para el 2021, la disponibilidad de camas UCI en la red integrada de salud, y los distintos permisos disponibles en el marco del plan Paso a Paso en el contexto de las vacaciones en los meses de enero y febrero.

### Vivienda

Asistió:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.
- I. Se recibió al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo quien expuso acerca de los siguientes asuntos: Programa de Regeneración de Condominios Sociales, Programa de Recuperación de Condominios Sociales, Segunda Oportunidad y el Plan de inversiones del MINVU para el año 2021. Los senadores se abocaron a oír la presentación del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, quien expuso sobre el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, donde señaló los territorios en intervención, el funcionamiento del programa y sus cifras catastradas, el avance del programa a diciembre de 2020, el avance del programa habitacional DS 49. Así mismo, explicó el desafío del MINVU, que es generar la normativa urbana para regenerar conjuntos habitacionales, en esta línea, detalló el proyecto de ley sobre integración social y urbana. Posterior a ello, continuó con la exposición del Plan de recuperación económica 2021 "paso a paso, Chile se recupera", donde expuso la capacidad de ejecución del MINVU. Para finalizar, los senadores se abocaron a realizar consultas respecto de la presentación realizada por el Ministro sobre el presupuesto 2021, por último, se indicó que la próxima semana se retomará la votación en particular sobre el proyecto de ley de copropiedad inmobiliaria.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
En base a lo acordado en la sesión anterior, el Ejecutivo dio a conocer la propuesta de redacción para los artículos 47D y 68 bis, acogiendo las inquietudes respecto del alcance de la atribución que se le confiere a las Cortes de Apelaciones, para adoptar un sistema excepcional de videoconferencias; la expresión “razones de buen servicio” y sus alcances; la comparecencia (presencial o remota), para una de las partes o ambas. Tanto la disposición 47D como la 68 bis y la 98 bis se aprobaron ad referendum.  
Se generó una profunda discusión respecto del numeral 5 que incorpora un 101 bis nuevo, que dice relación con la creación de una nueva Corte en situaciones excepcionales y que se justifiquen. Se debatió en torno al carácter permanente que tendría la norma, la que en opinión de distintos intervinientes debiera ser una norma transitoria

#### Defensa Nacional

La comisión tuvo por objeto considerar asuntos propios de su competencia, por lo cual, fue declarado secreta.

#### Relaciones Exteriores

La sesión fue declarada secreta.

#### Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- I. La sesión tuvo por objeto continuar con el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia Suma. Boletín 13191-12. Continuará su estudio y votación en una próxima sesión.  
Los senadores se abocaron a continuar con la tramitación del proyecto de ley en comento. Retomaron la votación desde el artículo quinto, revisando minuciosamente inciso por inciso, esto a petición de la Ministra del Medio Ambiente. Se continuó de esta forma la tramitación del proyecto, y de la misma forma, se seguirá en la próxima sesión.

Miércoles 13 de enero de 2021

### Recursos Hídricos

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13891-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se recibió en audiencia a representantes de Gestionare Consultores quien, comenzó su exposición haciendo referencia a las motivaciones que generaron la iniciativa, luego se refirió a los principios fundamentales que fijaba la ley actual en materia hídrica, los que iban directamente relacionados con los derechos de agua de uso consuntivo y no consuntivo. Respecto al proyecto de ley propiamente tal señaló que, no se apreciaban elementos de juicio contundentes para justificar la eliminación de la generación hidroeléctrica de la matriz eléctrica nacional y, más aún, para proponer que esto deba logarse en un período de cinco años, así mismo agregó que en los tiempos actuales, no parecía razonable que un país como Chile deba eliminar de su matriz energética una fuente renovable tan relevante como la hidroelectricidad de regulación, que da resiliencia y flexibilidad al sistema eléctrico, que es una fuente de origen nacional, limpia y de bajo costo para nuestros conciudadanos. Sobre las modificaciones al Código de Aguas indicó que, el punto esencial a recoger de esta moción parlamentaria era la necesidad de forzar la integración de todos los usuarios de aguas en las juntas de vigilancia, para garantizar una gestión colectiva del agua con sentido de bien común en todas las cuencas del país.  
Por su parte, Matias Desmadryl, profesor de derecho de aguas y ex Director General de Aguas señaló respecto al proyecto de ley que los derechos de agua sean estos consuntivos o no consuntivos debían ejercerse conforme a lo que señala la legislación no pudiendo afectar a terceros, además aclaró que no existían usuarios de primera, segunda o tercera categoría y señaló que debía haber una precisión respecto a los depósitos y las aguas. Agregado a ello indicó que el plan de transformación de matriz productiva iba por el camino equivocado.

### Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

- I. Se analizó la impugnación administrativa de la norma técnica de la ley N° 21.046, que establece la obligación de una Velocidad Mínima Garantizada de Acceso a Internet.  
Los senadores se abocaron a oír la presentación de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, quien expuso sobre la implementación de la ley 21.046 velocidad garantizada de acceso a internet.  
Posterior a ello, se continuó con la presentación del Presidente de ATELMO, Alfie Ulloa, quien presentó el cronograma de licitación, así las cosas, habló del compromiso de la industria y señaló que han tenido reuniones con principales proveedores internacionales, por último indicó las impugnaciones ante CGR y manifestó su objetivo en la licitación.
- II. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece

normas para el desarrollo de dichas actividades. Segundo trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 10629-12. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Para este punto, los senadores revisaron las modificaciones efectuadas al proyecto de ley en comento, ante ello señalaron agregar y perfeccionar otros puntos, razón por la cual, será visto en una próxima sesión.

- III. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada a dicha actividad. Tercer trámite constitucional, informe de la comisión de transportes. Boletín 12467-15. Con urgencia calificada de suma. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Los senadores realizaron una recapitulación en torno al proceso de elaboración de este proyecto y la presentación del mismo, respecto del "Estallido Social" acaecido en octubre de 2020, puesto que durante aquellas fechas se vieron gran cantidad de hechos en relación a los contenidos del proyecto, por lo demás, los senadores manifestaron la posibilidad de ver el proyecto la próxima semana a fin de tener más tiempo para analizarlo.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuze

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley 19799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y otros textos legales que indica, tercer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 8466-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- Se escuchó a Paulina Silva, Directora de la Alianza Chilena de Ciberseguridad quien habló de los beneficios en costos, en seguridad, en eficiencia y en tiempo que tiene la digitalización de los trámites que hoy en día se hacen en papel. Indicó que el reemplazo de firma ante notario por la firma electrónica avanzada es completamente positivo ya que es una alternativa al ciudadano, porque no existen notarios en todas las comunas, porque la penetración del internet en Chile es del 98% y porque se cumplen mejor los objetivos de autenticación y de estándares de seguridad. Se escuchó al representante de la Asociación de Notarios, Carlos Swett quien señaló que es labor de los notarios la fe pública y la certeza jurídica a través de la imparcialidad y el control de calidad. Sostuvo que el principal error del proyecto es que basa su esencia en que la certeza y la seguridad jurídica dependen solamente de la mera identificación de las partes. También expuso el ex Ministro de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas quien mostró reparos sobre el proyecto pero señaló que es importante incentivar y no obligar a los particulares a usar medios cibernéticos de firma electrónica avanzada.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios quien sostuvo que hace 20 años cuando se comenzó a legislar en este asunto surgieron las mismas defensas corporativas para que no se beneficie a las personas con el traspaso a medios electrónicos de determinados trámites. Se mostró crítico con la exposición del gremio de los notarios y señaló estos confunden a los senadores con argumentos que no se refieren específicamente al proyecto en discusión.

### Minería y Energía

Asistió:

- Biministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet

- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de glaciares, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 11876-12. Continúa en una próxima sesión.

La discusión se centró en el artículo 5, donde los senadores y sus asesores consensuaron una indicación que complementa la propuesta del Ejecutivo, para prohibir ciertas actividades en los glaciares. Fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se discutió el nuevo artículo sexto propuesto por los senadores Álvaro Elizalde y Guido Girardi y la senadora Yasna Provoste. Finalmente, no se votó este artículo, los senadores junto al Ejecutivo acordaron formular una indicación consensuada respecto a este nuevo artículo sexto.

### **Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos**

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

- I. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11571-21. Se despachó a la Sala del Senado.

Se recibió en audiencia a los representantes de CONAPACH, quienes manifestaron su desacuerdo con la propuesta del Ejecutivo respecto a la fauna acompañante, así como también, indicaron que es necesario crear un reglamento que regule las sanciones incorporadas en el proyecto de ley.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, quien señaló estar de acuerdo con los dirigentes, de manera que, dio a conocer una nueva propuesta que acoge la pesca accidental con la declaración de los pescadores. Asimismo, indicó que se creara un nuevo reglamento, sin embargo, señaló que su redacción demorara.

Posteriormente, los senadores procedieron a votar las nuevas indicaciones presentadas por el Ejecutivo. Se aprobaron por unanimidad los artículos pendientes del proyecto de ley y se despachó a la Sala del Senado.

- II. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura durante el año 2020, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13987-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los senadores presentes en la comisión junto a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, discutieron las materias propias del proyecto. No obstante, al no llegar a acuerdo, la senadora Ximena Rincón, propuso trabajar en una solución sobre los puntos pendientes.

### **Trabajo y Previsión Social**

Asistió:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.

- I. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, segundo

trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín N° 12212-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Los senadores de la comisión abordaron temas relacionados a la organización de las tratativas del proyecto de ley en cuestión, señalando, nuevamente, la necesidad de avanzar en dicha instancia, a fin de mejorar el sistema de pensiones de los chilenos. Así mismo, el senador Juan Pablo Letelier manifestó la necesidad de haber incorporado a los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, a fin de discutir diversas materias en torno al proyecto.

Así mismo, el senador Juan Antonio Coloma, el senador José García Ruminot, y el senador Carlos Montes se integraron a la Comisión de Trabajo, donde abordaron temas relacionados a coordinación de labores.

La comisión acordó:

- i. Tratar, en la próxima sesión, el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13496-13.
- ii. Incorporar a los integrantes de la Comisión de Hacienda y a representantes de la sociedad civil, para la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín N° 12212-13.
- iii. Crear una mesa técnica-social para abordar el problema del sistema de pensiones con una visión y política de Estado, abordando las diversas posturas al respecto.

#### Mixta Boletín 10162-05

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

- I. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que mlas leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, informe de comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se votará el proyecto en una próxima sesión.
- II. La comisión debatió sobre el funcionamiento y los plazos para resolver las discrepancias sobre el proyecto, sobre lo cual resolvieron que trabajen en conjunto los asesores de los parlamentarios con los del Ejecutivo, para definir las materias donde existe acuerdo y en las que no, para poder llegar con el mayor grado de acuerdo posible a la próxima sesión, en la cual se comenzará la votación de la iniciativa.

#### Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal

- I. Se aprobó y despachó proyecto de ley, iniciado en mensaje que declara feriado nacional el día 24 de junio de cada año, Día Nacional de los Pueblos Indígenas. Primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia calificada de suma. Boletín 13902-06. Despachado a sala.

Se recibió en audiencia a la representante de Comunidad y Justicia, quien aclaró ciertos puntos expuestos en la sesión pasada que hicieron referencia al feriado católico que coincide con la fecha que se pretende disponer para el día nacional de los pueblos indígenas. En este sentido, y sin perjuicio de lo anterior, es que señaló que el proyecto de ley. Por su parte, el ex CORE de Arica, señor Diego Paco indicó que, compartía plenamente la derogación del día 12 de octubre, toda vez que para su pueblo no era ninguna celebración ni merecía ser recordado.

El subsecretario Sebastián Villarreal indicó que, como Ejecutivo y junto al Director Nacional de CONADI estaban dispuestos a aportar en la tramitación de este proyecto, añadiendo que esto era un paso importante para nuestro país y para el Gobierno. Finalmente, indicó que este proyecto venía a ser un avance en dirección positiva de reconocimiento y de un nuevo trato a los pueblos indígenas que viven en nuestro país. En la misma línea, el Director Nacional de CONADI indicó que, este feriado móvil recogía la cosmovisión de todos los pueblos indígenas.

La senadora Luz Ebersperguer indicó que podría existir un decreto de parte del Ejecutivo que reconozca el día de cada pueblo indígena en virtud de que no a todos los pueblos les hacía significativa la fecha propuesta.

El senador Carlos Bianchi solicitó votación separada de ambos artículos.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados:

- Artículo 1 que declara feriado nacional el 24 de junio y deroga el feriado legal del 29 de junio correspondiente al día de San Pedro y San Pablo (5x0)
- Artículo 2 que reemplaza el artículo único de la ley 19668 que traslada a los días lunes los feriados que indica (5x0).

#### Seguridad Pública

- I. Se continuo con él estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Código Penal y otros cuerpos legales para fortalecer la protección de las Fuerzas de Orden y Seguridad y de Gendarmería de Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13124-07. Se continua su estudio en la próxima sesión.

Expuso el representante de la oficina regional para América del Sur de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Jan Jarab quien se refirió a los estándares internacionales vinculados con la materia del proyecto en comento. Además, sostuvo que los estados tienen el deber de fortalecer sus instituciones policiales y sus respectivos funcionarios, lo cual incluye el resguardo de su integridad y proporcionar los medios e instrumentos necesarios. Por otra parte, señaló que el proyecto está orientado en crear unas sanciones penales y modificaciones, manifestando su preocupación por el artículo 8 del proyecto que dice relación con el uso de sus armas, dado que, contraviene con estándares internacionales del uso de armas, principios internacionales y realizó una serie de críticas a este artículo.

Se escuchó la presentación del director del instituto nacional de derechos humanos, Sergio Micco quien señaló que toda medida de resguardo se debe hacer con pleno respeto por los derechos humanos. Además, indicó que se está poniendo el énfasis en la perspectiva represiva y negativa con este proyecto de ley. Por otra parte, hizo un llamado al poder ejecutivo que se promuevan las reformas de Carabineros de Chile para fortalecer su legitimidad, indicando que se han aprobado una serie de iniciativas legales que podrían ser un peligro para esta institución. Asimismo, expuso el jefe de la unidad de protección de derechos, Rodrigo Bustos quien realizó

una serie de críticas al articulado de la propuesta legislativa, entre ellas los protocolos del uso de la fuerza, proporcionalidad entre el uso de fuerza de armas de fuego y las acciones de desobedecer una orden de detenerse.

Expuso el asesor legislativo del Ministerio de Interior y Seguridad Pública quien sostuvo que el proyecto cumple con los estándares internacionales y que tal vez falta mayor claridad en cuenta la redacción. Además, sostuvo que la iniciativa va en la protección de los derechos humanos de los funcionarios policiales.

## Jueves 14 de enero de 2021

### Zonas Extremas

- I. En la sesión se analizó la situación económica que aqueja a los rubros asociados al turismo local, producto de la crisis sanitaria y a la imposibilidad de acceder a los beneficios sociales y económicos implementados para enfrentar la emergencia sanitaria.

El Alcalde de la comuna de Rapa Nui, señor Pedro Edmunds, se refirió a que los proyectos de ayuda del Gobierno suelen dejar afuera a la Isla de Pascua, como es el caso del FOGAPE 2.0. Habló de la urgencia de recibir estos apoyos económicos, considerando que su territorio no está recibiendo turistas y por lo tanto la economía está en el suelo. Explicó las dificultades que tiene el Municipio para ayudar a sus habitantes, pidió hacer un reajuste de presupuesto en vista de los mayores gastos y acusó la falta de respuesta de los oficios enviados al Ministerio del Interior. Alrededor de 1800 personas cesantes, gran parte de ellos prestadores de servicios de turismo. Se refirió a que el Intendente de la región de Valparaíso entregó recursos solo hasta abril, y solicitó que se amplie eso por el resto de año.

Representantes de la Agrupación de Pequeñas Pymes de Rapa Nui expusieron sobre las dificultades económicas que han tenido y sobre la necesidad de subsidiar el transporte marítimo y aéreo que se ha encarecido, sobre todo respecto a LAN Chile. Indicaron que es necesario adecuar los protocolos sanitarios a la realidad de la Isla, ya que el horario del toque de queda afecta al rubro gastronómico. Además, pidieron reforzar la fiscalización del área marítima, ya que han detectado barcos pescando en las cercanías de la Isla.

### Mixta Alcoholes

- I. Se inició la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas, en comisión mixta, con urgencia calificada de simple. Boletines 2973-11, 4379-11, 4192-11 y 4181-11 refundidos. En la sesión el Ejecutivo a través de diversos asesores del Ministerio de Salud, Agricultura, SENDA y SUBREI manifestaron su postura respecto de las divergencias acaecidas entre ambas cámaras. Continúa su discusión en una próxima sesión.

### Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

- I. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se presentó la propuesta trabajada entre el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género con la Jueza Francisca Zapata y el Ministerio Público en cuanto a la ley de violencia integral en su párrafo sobre el acceso a la justicia, su párrafo de Tribunales de Familia y el párrafo sobre Tribunales Penales. Sobre la propuesta dentro del párrafo de acceso a la justicia sobre notificación de medidas cautelares y apercibimiento para casos de incumplimiento, la representante del Ministerio Público propuso añadir un nuevo inciso final, ante lo cual la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett, señaló que al tratarse de Carabineros tendría que ser visada por el Ministerio del Interior.  
Luego se presentaron algunas indicaciones al DL 3.500. Se aprobaron todas las propuestas presentadas, algunas de ellas con modificaciones que fueron debatidas en la sesión.  
La senadora Adriana Muñoz señaló que para la sesión del próximo jueves se citará en primer punto de la tabla, en fácil despacho, el proyecto de ley, iniciado en moción, que Excusa a las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa, en primer trámite constitucional, primer informe. Y luego de este se verá el proyecto en estudio en la presente sesión para despacharlo.

#### **Mixta Fármacos II**

Asistió:

- Ministro de Salud, señor Enrique Paris.
- Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez

- I. Se continuó la discusión en particular en comisión mixta del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. Continúa su discusión en una próxima

### **Viernes 15 de enero de 2021**

#### **Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**

- I. Continué la votación del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se presentó una propuesta para el artículo 147 quáter, relativo a la facultad del Presidente de la República para constituir derechos de aguas aún cuando no haya disponibilidad, con el fin de garantizar la subsistencia, en casos fundados, respecto de la que se generó una profunda discusión.  
Los senadores y expertos debatieron respecto de la facultad aludida. Se aprobó la nueva redacción del 147 quáter.  
El Director General de Aguas, señaló que las facultades del Presidente han sido restringidas de manera importante, para el caso en que no hay disponibilidad de agua. Por el contrario, quedó

bastante desregulado en cuanto a las facultades del Presidente cuando si hay disponibilidad en el 148. Es una atribución muy amplia y por tanto presentará indicación para regular la materia.

Se desarrolló la votación del artículo 314 por incisos. El senador Rodrigo Galilea se inhabilitó para votar y opinar respecto de aquellas disposiciones relativas prestadores de servicios sanitarios a (inciso quinto).

Quedó pendiente el inciso final del artículo 314, que será sometido a votación en una próxima sesión. Se revisará el inciso primero del 147 quáter. Respecto del que quedaron algunas dudas.